

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA AMBIENTAL, OCASIONADA POR LAS EMPRESAS DE PALMA ACEITERA FRENTE A LA AGROECOLOGÍA COMO MODELO AMIGABLE CON EL AMBIENTE



Coordinación de ONG y Cooperativas -CONGCOOP

1ª. Calle 50-77, Colonia Molino de las Flores I

Zona 2 de Mixco

PBX (502) 250306000

congcoop@congcoop.org.gt

Coordinación del Estudio: CONGCOOP

Elaborado por: Anne Bordatto

Revisión: Equipo de CONGCOOP

Con el apoyo de:



Esta publicación ha sido cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de CONGCOOP y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Diseño e impresión: CHOLSAMAJ

ÍNDICE

Acrónimos	7
Unidades	7
Resumen ejecutivo	8
Caracterización de la violencia ambiental de la agroindustria palmera	8
Introducción	12
Metodología del estudio	13
Caracterización de la violencia ambiental	14
Impactos ambientales	15
Impacto al agua	15
Disminución del acceso al agua	15
Incremento del trabajo de las mujeres	21
Contaminación del agua	23
Deforestación	26
Otras contaminaciones ambientales	27
Malos olores y moscas	27
Inundaciones	30
Impactos del transporte	30
Impactos a la seguridad alimentaria	31
Disminución de la producción agrícola	33
Destrucción y robo de cultivos	35
Falta de acceso a leña y madera	36
Explotación laboral en la agroindustria palmera	36
La migración como alternativa	40
Impactos a la salud	40
De las comunidades	40
De los trabajadores	42

Afectaciones a la cultura Q'eqchi'	43
Violación del derecho a la tierra y al territorio	43
Compra de tierras bajo engaños y amenazas	43
Violación del derecho a la consulta	45
Cambios drásticos en la forma de vida	46
Desaparición de lugares sagrados y de ocio	49
Rompimiento del tejido comunitario	50
Pérdida de confianza en las autoridades comunitarias	51
Rompimiento de la paz comunitaria	53
Violencia por el abuso de alcohol	53
Incremento de la inseguridad en las comunidades	54
Conflictos por el agua	55
Limitación del uso de los caminos comunitarios	55
Una justicia inalcanzable	59
Falta de atención a las quejas comunitarias	59
Demandas legales no prosperan	60
Criminalización y ataques a personas defensoras	63
Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Bibliografía	71

Acrónimos

CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
COMUSAN	Comisión Municipal para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONDEG	Consejo Nacional De Desplazados De Guatemala
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
EUA	Estados Unidos de América
GREPALMA	Gremial de Palmicultores de Guatemala
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
Q	Quetzal (moneda nacional de Guatemala)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINTRAB	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
RECSA	Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental
RIC	Registro de Información Catastral
RSPO	Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (acrónimo de su nombre en inglés)
SESAN	Secretaría para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

■ Unidades

- ✓ La tasa de cambio al tiempo de la elaboración del estudio es de USD 1 por Q 7.7
- ✓ 1 cuerda = 21 metros
- ✓ 1 manzana = 6,988.96 metros cuadrados o 0.698896 hectárea

Resumen ejecutivo

■ Caracterización de la violencia ambiental de la agroindustria palmera

Impactos ambientales

- ✓ En el agua
 - ▶ Disminución acceso
 - ▶ Contaminación
 - ▶ Aumento carga laboral y mental para las mujeres q'eqchi'
- ✓ Deforestación para implementación de las plantaciones
- ✓ Malos olores y moscas por la mala disposición de los residuos de palma
- ✓ Inundaciones por los drenajes de los quíneles
- ✓ Polvo, ruido y daños estructurales a viviendas por el transporte

Impactos en la seguridad alimentaria

- ✓ Baja de producción agrícola
 - ▶ Disminución de los rendimientos
 - ▶ Pérdida de parcelas y cultivos
 - ▶ Desaparición de complementos alimenticios (pesca y recolección)
- ✓ Destrucción y robo de cultivos
- ✓ Falta de acceso a leña y madera

Explotación laboral en la agroindustria palmera

- ✓ Trabajo asalariado de las mujeres es más precario y se suma al trabajo doméstico

Impactos en la salud

- ✓ De las comunidades: enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de piel
- ✓ De los trabajadores: dolores corporales, deshidratación por consumo de bebidas energéticas con alto contenido en azúcar y alcoholismo

Afectaciones a la cultura Q'eqchi'

- ✓ Derecho a la tierra y al territorio
 - ▶ Compra de tierras bajo engaños y amenazas

- ▶ Violación del derecho a la consulta
- ▶ Cambios drásticos en la forma de vida
- ▶ Desaparición de lugares sagrados y de ocio
- ☑ Rompimiento del tejido comunitario
 - ▶ División entre quienes defienden a la agroindustria palmera y quienes defienden al territorio
 - ▶ Trabajadores de otros lugares llegan a vivir en las comunidades
 - ▶ Agroindustria no aportan en los trabajos comunitarios
- ☑ Pérdida de confianza en las autoridades comunitarias
 - ▶ Por falta de transparencia
 - ▶ Por cooptación por las empresas
- ☑ Rompimiento de la paz comunitaria
 - ▶ Violencia por el abuso de alcohol
 - ▶ Incremento de la inseguridad en las comunidades
 - ▶ Conflictos por el agua
- ☑ Limitación del uso de los caminos comunitarios
 - ▶ Inseguros, en particular para las mujeres
 - ▶ Arruinados por el transporte de la palma aceitera
 - ▶ Porque las empresas palmeras limitan su uso

Una justicia inalcanzable

- ☑ Falta de atención a las quejas comunitarias
- ☑ Demandas legales no prosperan
- ☑ Criminalización y ataques a personas defensoras que impactan a sus esposas y familias

El presente estudio se realiza en los meses de abril y mayo de 2025, con entrevistas a 22 personas (tres hombres y 19 mujeres), en las comunidades de Carolina (Chisec), Cooperativa Nueva Libertad (Fray Bartolomé de las Casas), Sechaj y Cooperativa Sechaj (municipio de Raxruhá), Sonora (Playa Grande del Ixcán) y Santa Elena (Sayaxché). Se complementa la información con fuentes secundarias como entrevistas, información pública y publicaciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y prensa.

El acceso al agua en las comunidades entrevistadas para el estudio es el fruto del trabajo colectivo de las comunidades o de las familias para construir y mantener sus pozos, y en Cooperativa Nueva Libertad, por medio de agua entubada. La escasez de agua entre los meses de marzo a junio genera una carga de trabajo y mental más a las mujeres. Deben gastar casi el valor de un jornal de trabajador agrícola para el transporte hasta el punto de agua más cercano y un día a la semana para realizar la tarea de lavado (ropa, platos, aseo de la niñez y personal). Las comunidades atribuyen la disminución del acceso al agua a la deforestación para la siembra de palma y temen que aumente la falta de agua como observan una baja del rendimiento de la palma aceitera y la instalación de sistemas de irrigación en Santa Elena. Las comunidades han denunciado la contaminación del agua por agroquímicos y prácticas agrícolas en las plantaciones y extractoras de aceite de palma con numerosas mortandades de peces. Además, la disposición de los residuos de raquis en las plantaciones sin tratamiento genera malos olores y moscas que afectan las viviendas cercanas. Se producen inundaciones por los desvíos de agua a través de los quíneles y el transporte de raquis genera polvo, ruido y daños estructurales a viviendas.

Cuando las familias siguen con acceso a la tierra, la cultivan según las prácticas milenarias q'eqchi', que son un entrelazado de sistemas productivos, como bosque y agua, milpa, guamil, huerto y potrero. A lo cual se suman cultivos no tradicionales como cardamomo, café y arroz. Sin embargo, la población Q'eqchi' es la que más sufre casos de desnutrición infantil a nivel nacional. Las comunidades denuncian una baja de producción agrícola entre los rendimientos que disminuyen con la falta de agua (Santa Elena, Sechaj y Sonora), la pérdida de parcelas y cultivos (como el arroz en Carolina). Así como la desaparición de alimentos que complementaban su dieta y se recolectaban o se pescaban (Carolina, Cooperativa Sechaj y Sechaj). Las familias lamentan la destrucción (frutos que no maduran, búfalos de las plantaciones de palmas que destruyen cultivos en Sechaj y el transporte de la palma que mata animales de patio en Cooperativa Nueva Libertad y Sonora). Así como el robo de cultivos en Santa Elena. Las comunidades ya no tienen acceso a madera con la cual fabrican sus viviendas y a la leña que es esencial para la cocción de alimentos. Ahora las familias gastan entre Q 100.00 y Q 200.00 el metro cúbico para dos semanas a un mes.

Muchos hombres trabajan en la agroindustria palmera en las comunidades, pero las condiciones de trabajo se asemejan a explotación laboral con salarios por debajo del salario mínimo agrícola (Q 80.00 a Q 90.00 diario para los hombres y Q 60.00 para las mujeres). Sin o pocas prestaciones de leyes, horarios de trabajo variables porque dependen del cumplimiento de tareas fijadas. Además, sin pago de horas complementarias (en general, el jornal es de las siete de la mañana a las cinco de la tarde para los hombres y de las ocho de la mañana y a las tres o cuatro de la tarde para las mujeres, sin pausa). Las mujeres sufren acoso, cuentan con condiciones de trabajo más precarias como son despedidas cuando resultan embarazadas y el trabajo asalariado se suma al trabajo doméstico. La agroindustria palmera explota los cuerpos de la juventud q'eqchi' entre 18 a 35 años y los despide sin pensión, lo que preocupa a las comunidades porque no saben cómo van a poder cuidar de

ellos. Una alternativa a la situación económica ha sido la migración, ya no solo interna, sino hacia los Estados Unidos de América y alcanza ya casi una persona en una de cada dos familias.

La agroindustria palmera genera impactos en la salud de las comunidades donde reportan el aumento de enfermedades respiratorias por la contaminación del aire, de la piel por la contaminación del agua y gastrointestinales por ambas contaminaciones. Sin embargo, las comunidades casi no van a los centros de salud, sino que se automedican. En cuanto a los trabajadores de la agroindustria palmera, sufren de dolores corporales debidos a los esfuerzos físicos necesarios. Sufren deshidratación por un alto consumo de bebidas energéticas con alto contenido en azúcar y alcoholismo, para soportar las condiciones de trabajo.

En cuanto a las afectaciones de la violencia ambiental sobre la cultura Q'eqchi', inician con la violación del derecho a la tierra y al territorio, como las tierras se compraron bajo amenazas y engaños. Industria Chiquibul hizo creer a comunitarios de Santa Elena que sus tierras estarían inundadas por una hidroeléctrica y Palmas del Ixcán compró tierras improductivas en Sonora. La expansión de las plantaciones de palma aceitera se realizó sin consultar a las comunidades Q'eqchi' afectadas de forma previa, libre e informada para obtener o no su consentimiento. Pero la palma impone, sobre todo, un cambio rápido y drástico de una forma de vida basada en el trabajo con la tierra, en armonía en la comunidad y con la naturaleza a una visión capitalista con un trabajo asalariado en la agroindustria palmera. Se sufre división comunitaria entre quienes defienden a la agroindustria palmera y quienes defienden al territorio en Santa Elena y Carolina. Se observa un desplazamiento de la población en Cooperativa Nueva Libertad con ya un cuarto de los habitantes que son familias de trabajadores de la agroindustria palmera que llegaron a vivir en la comunidad y en Sonora. La empresa palmera compró lotes, pero no aporta en los trabajos comunitarios. Las comunidades pierden confianza en las autoridades comunitarias porque no informan sobre los financiamientos de proyectos que se realizan en Santa Elena y en Sonora o están cooptadas por las empresas a través de proyectos (Sechaj). La paz que había en las comunidades está afectada por el consumo de alcohol de los trabajadores (violencia intrafamiliar y accidentes viales) en todas las comunidades. La inseguridad incrementó en las comunidades por la presencia de cantinas en Carolina y trabajadores armados en Santa Elena. También brotaron conflictos por el agua, como en Sechaj y Carolina. La libre locomoción ha sido entrabada por los accidentes debidos al transporte de raquis (Carolina y en Cooperativa Sechaj). Existe inseguridad en caminos por la presencia de trabajadores y seguridad de las empresas palmeras (Sechaj, Cooperativa Nueva Libertad y de Santa Elena) y hechos violentos (Cooperativa Nueva Libertad), que afectan, particularmente, a las mujeres. Además, los caminos están arruinados por el transporte de la palma aceitera (Sonora y Cooperativa Nueva Libertad) o por la privatización de caminos históricos (Pico de Oro).

La justicia parece inalcanzable con empresas palmeras que no atienden las demandas comunitarias (Sechaj y Cooperativa Nueva Libertad) y las demandas que interpusieron las comunidades por la contaminación de ríos ante el sistema de justicia no prosperan. A cambio, las personas defensoras de derechos humanos viven bajo ataques con vigilancia con drones y seguridad armadas, y denuncias en contra de quienes han levantado la voz (Carolina, Santa Elena y Sonora). Las mujeres están estigmatizadas por su rol de defensoras en las asambleas comunitarias (Santa Elena y Sonora).

Esta violencia ambiental que inflige la agroindustria palmera, está facilitada por el racismo ambiental sistémico e histórico del Estado hacia las comunidades Q'eqchi' que se expresa a través de:

- ✓ Ausencia de inversión
 - ▶ Para el acceso a agua y saneamiento
 - ▶ Población en situación de pobreza extrema
- ✓ Negación del derecho a la consulta
- ✓ No hay acceso a la información
 - ▶ sobre los impactos de las actividades palmeras
 - ▶ Calidad y cantidad de agua a disposición de las comunidades
- ✓ No se tiene derecho a decidir sobre su desarrollo propio
- ✓ Negación del acceso a la justicia, pero a cambio criminalización y revictimización

Introducción

La superficie de las plantaciones de palma aceitera a nivel nacional ha sido multiplicada casi por seis desde el año 2003,¹ alcanzando 180,614 hectáreas en 2023. De los cuales, más de la mitad del área (58 %) se ubica en la región norte que abarca el norte de los departamentos de Alta Verapaz y de Quiché y el departamento de Petén.²

Las comunidades Q'eqchi' de las Tierras Bajas del Norte, y más específicamente de los municipios de Playa Grande del Ixcán (también llamado simplemente Ixcán o Cantabal, departamento de Quiché), Sayaxché (departamento de Petén), Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Raxruhá (departamento de Alta Verapaz) se organizan a partir de 2013, para denunciar los impactos que sufren debido a la agroindustria de la palma aceitera. A partir de

¹ IARNA (2022a).

² GREPALMA (2024).

2020, se nombran Movimiento de Comunidades en Defensa del Agua Qana' Ch'och' porque la mayor afectación es la falta y contaminación del agua.

La investigación tiene por objetivo documentar los elementos de gravedad, que evidencian las violaciones a los derechos humanos específicos de las mujeres, mediante el análisis, la caracterización y construcción de tipologías de afectación a los derechos ambientales.

El informe presenta la metodología utilizada para realizar la investigación y la caracterización de la violencia ambiental y sus impactos ambientales, laborales, en la seguridad alimentaria, en la salud de las comunidades y de los trabajadores. Así como el impacto en la cultura Q'eqchi'. Además, ha sido difícil para las comunidades afectadas lograr justicia y han sufrido ataques y criminalización para tratar de acallar sus demandas.

Metodología del estudio

Para elaborar el estudio se realizaron entrevistas con 22 personas (3 hombres y 19 mujeres) en grupos focales en 6 comunidades afectadas por empresas de palmas aceiteras, y, principalmente, la empresa Chiquibul, ubicadas en 5 municipios y 3 departamentos.

Tabla 1. Comunidades entrevistadas y empresas que les afecta

Empresa que les afecta	Personas entrevistadas	Día entrevista	Municipio, Departamento	Comunidad
Industria Chiquibul	7 personas (3 hombres y 4 mujeres)	22 de abril de 2025	Raxruhá, Alta Verapaz	Sechaj
Industria Chiquibul	2 mujeres	22 de abril de 2025	Raxruhá, Alta Verapaz	Cooperativa Sechaj
Naturaceites	4 mujeres	23 de abril de 2025	Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	Cooperativa Nueva Libertad
Chiquibul	4 mujeres	24 de abril de 2025	Chisec, Alta Verapaz	Carolina
Chiquibul	3 mujeres	25 de abril de 2025	Sayaxché, Petén	Santa Elena
Palmas del Ixcán	2 mujeres	25 de abril de 2025	Playa Grande del Ixcán, El Quiché	Sonora

Además, se consultaron fuentes secundarias de información como diferentes actores del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y prensa que se entrevistaron (ver tabla a continuación). Se consultaron documentos como estudios y publicaciones listados en bibliografía, así como se pidió información pública a entidades gubernamentales.

Tabla 2. Personas e instituciones entrevistadas

Fecha entrevista	Institución
23/4/2025	Dirección Municipal de la Mujer de Fray Bartolomé de las Casas
23/4/2025	Secretaría para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Fray Bartolomé de las Casas
23/4/2025	Comisión Municipal para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Fray Bartolomé de las Casas
24/4/2025	Consejo Nacional De Desplazados De Guatemala (CONDEG) en Chisec
28/4/2025	Alcalde Municipal de Raxruhá
28/4/2025	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), Sede Regional de Cobán
15/5/2025	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
16/5/2025	Bufete para Pueblos Indígenas
22/5/2025	Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (ICESH)
Por correo	Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA)
8 y 27/5/2025	Protection International Mesoamérica

Se complementó la información con la consulta de publicaciones (artículos de prensa, estudios, libros, etc.), consulta y petición de información pública al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). Consulta al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Pública (MSPAS).

Caracterización de la violencia ambiental

La “violencia ambiental” se puede definir de una forma amplia “como el uso y la extracción de recursos naturales de tal forma que se impide su uso sostenible”³ o en relación a las afectaciones a la población y grupos vulnerables, con la siguiente definición:

*“toda acción u omisión, que al dañar el Medio Ambiente impida o restrinja el ejercicio de los Derechos [Humanos, de los Pueblos Indígenas,] de las Mujeres, perjudicando su calidad de vida, su integridad, su salud, su economía, su trabajo, su patrimonio, su identidad cultural y es ocasionada por las personas [actividades antrópicas y empresariales]”.*⁴

³ Brundtland (1987) y Clark and Munn (1986) citados en de la Cueva Salcedo (2015).

⁴ RENAMAT (2015).

El relator especial de la ONU sobre sustancias tóxicas y derechos humanos caracteriza también como una forma de violencia ambiental contra los pueblos indígenas la exposición a sustancias tóxicas, como los plaguicidas en monocultivos, entre los cuales la palma aceitera.⁵ Cita como repercusiones en los derechos humanos de los pueblos indígenas la negación de los derechos al consentimiento libre, previo e informado; a la información, el acceso a la justicia y a los conocimientos científicos; a los cultivos, tierra y recursos naturales; a la vida, salud e integridad personal; y a la alimentación, agua y un medio ambiente limpio y saludable.

Basada en esta definición, se presenta a continuación la caracterización de la violencia ambiental sufrida por el Pueblo Q'eqchi', y en particular, por las mujeres q'eqchi', debido a la agroindustria de la palma aceitera.

Impactos ambientales

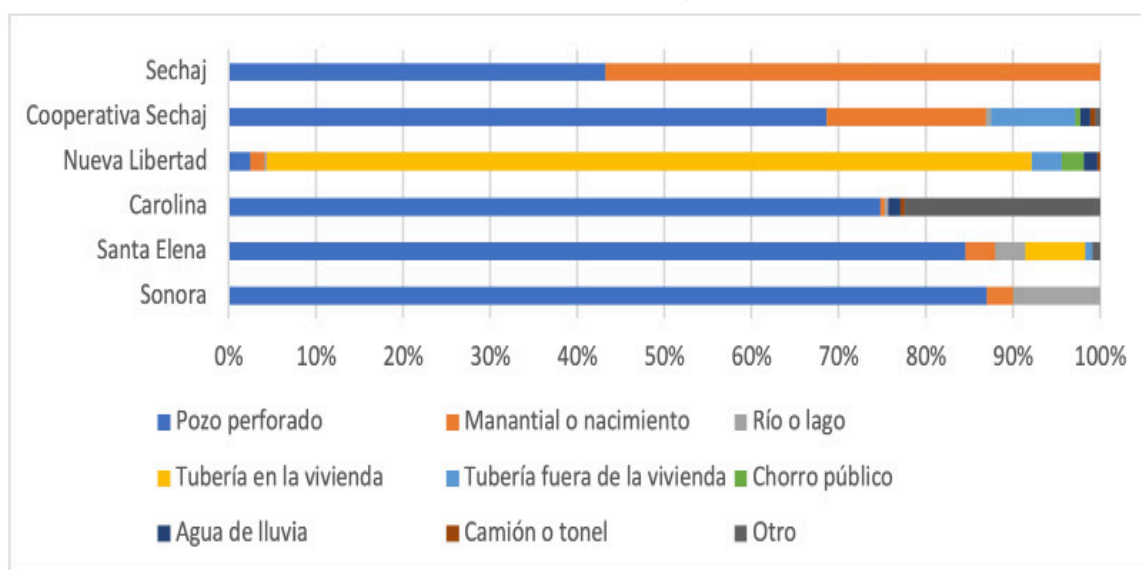
■ Impacto al agua

Disminución del acceso al agua

Las comunidades afectadas por la palma aceitera que se entrevistaron para el estudio han logrado el acceso a agua, principalmente, por esfuerzos propios, que sean comunitarios o individuales. Con la llegada del cultivo de la palma aceitera alrededor de sus comunidades, han tenido también que adaptar sus formas de acceso al agua, lo que ha generado mayores impactos en la carga de trabajo y mental de las mujeres.

5 Orellana (2022).

Ilustración 1. Fuente principal de agua para consumo



Fuente: INE (2018)

Comunidades cuentan con pozos comunitarios en Sechaj y Santa Elena, y familiares en Cooperativa Sechaj, Sechaj, Carolina, Santa Elena y Sonora. Los pozos se limpian durante la época seca y existe una organización colectiva en cada comunidad para el cuidado de los pozos comunitarios. Cuando los comunitarios tienen nacimientos en sus parcelas los cuidan, guardando áreas boscosas alrededor del ojo de agua.⁶ En Carolina, una familia cuenta con un nacimiento que utiliza, aunque el agua no sea clara.

Ilustración 2. Ejemplos de pozos que se observan en las comunidades



Pozo multifamiliar en Cooperativa Sechaj, municipio de Raxruhá. Fotos tomadas el 22/4/2025

6 Entrevista en Sechaj



Pozo familiar en Carolina, municipio de Chisec. Fotos tomadas el 24/4/2025

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) ha observado que comunidades de Chisec como Esperancita del Río, Las Mercedes I, Arenal II, Tezulutlán II, Carolina, Tierra Negra I y San Francisco las Mercedes no cuentan con acceso a agua potable y saneamiento. La municipalidad y los Consejos de Desarrollo no hacen esfuerzos para mejorar esta situación.⁷ El alcalde de Raxruhá tiene en consideración esta problemática, pero analiza que la inversión en un pozo mecánico es elevada (alrededor de Q 1.4 millón). Además, se necesita de condiciones para su operación y mantenimiento como que la comunidad tenga acceso a la electricidad y suficientes familias para que las cuotas mensuales cubran el gasto en electricidad y fontanero. Por estas razones, el acceso a financiamiento actual a través de los Consejos Departamentales de Desarrollo no se apega a la realidad de las Tierras Bajas del Norte.⁸

Reseña del acceso al agua en Carolina

Las personas entrevistadas en Carolina contaron la evolución del acceso al agua con la llegada de las plantaciones de palma. La comunidad utilizaba un nacimiento al cual iban a traer agua con tinajas hace 36 años, y hace 15 años, empezaron a excavar pozos familiares con una profundidad de apenas 4 a 5 metros. Ahora los pozos son dos a tres veces más hondos y su perforación se volvió un negocio por la necesidad de las familias, así que los poceros cuentan con máquinas perforadoras que llaman "torno".

En Sechaj, antes de la llegada de la empresa (que remonta entre los años 2012 y 2013), nunca se habían secado los ríos, ni las quebradas que corrían por la comunidad en frente de las casas. Ahora, hasta el río San Pablo (Chaquiroqha' en q'eqchi') se desagüe durante la época seca.⁹

⁷ PDH (2022).

⁸ El alcalde estima que una familia tiene una capacidad de pago mensual no mayor a Q 30.00. Fuente: entrevista.

⁹ En el informe de la Defensoría Medio Ambiental de la PDH (2022), la aldea Las Muñecas del municipio de Playa Grande Ixcán denuncia el secamiento de ríos y arroyos por las actividades de la empresa Palma del Ixcán y escasez de agua.

Ilustración 3. Una quebrada en Sechaj, municipio de Raxruhá



Fuente: fotografía tomada el 22/4/2025

Por ahora, la época de secamiento de los pozos y nacimientos es a partir de finales del mes de marzo hasta el regreso de las lluvias, entre finales del mes de mayo e inicio de junio.

Tabla 3. Descripción de los sistemas de acceso a agua de las comunidades del estudio

Comunidades	Fuente de agua	Descripción
Carolina	Pozos familiares y un pozo comunitario ¹⁰	Tienen entre 8 a 15 metros de profundidad contruidos por las familias o contratan a poceros que cobran Q 500.00 por metro y si se cuenta con los recursos, equipan con tubos por Q 400.00 a 500.00 por 1.8 metro.
Cooperativa Nueva Libertad	Agua entubada de un nacimiento en la comunidad	Se paga Q 5.00 por persona al mes. Durante la época seca, reciben agua cada cuatro días.
Cooperativa Sechaj	Unos 100 pozos familiares (a veces lo comparten entre familias por el costo)	Tienen entre 8 a 15 metros de profundidad. Contratan a poceros ¹¹ que cobran Q 125.00 a 150.00 al día y se necesita de unos 10 días para hacer un pozo. Unas familias pagaron Q 5,000.00 para su pozo.
Santa Elena	Dos pozos comunitarios y cinco pozos familiares	Pozos comunitarios de 15 metros de profundidad y familiares de 7 metros.
Sechaj	5 pozos comunitarios y algunos pozos familiares	Los pozos tienen una profundidad de 7 metros y solo 2 pozos comunitarios funcionan en época seca.
Sonora	Pozos familiares	Con una profundidad de 10 hasta 20 metros. Poceros cobran Q 150.00 por día de trabajo, pero ya subieron a Q 250.00 el día a lo que hay que añadir los costos de tubería y algunos ya trabajan con maquinaria.

¹⁰ El pozo comunitario se ubica en las 20 manzanas de tierra que la comunidad logró recuperar a la empresa Chiquibul.

¹¹ Tres hombres tienen que trabajar juntos por seguridad y para aguantar las condiciones de trabajo de perforación del pozo, como el calor.

Si la situación actual es preocupante, las personas entrevistadas prevén que la situación de carencia de agua empeore con temporadas de sequía más largas, deterioro de la calidad del agua, etc. y piensan siempre en su descendencia. “Solo queda un nacimiento en la comunidad y les avisamos a nuestros hijos e hijas que es lo único que les queda de agua”.¹² También se preguntan si se podrá remediar los daños que hace la plantación de palma en el agua: “saber si el río regresará un día a como estaba, con agua, y que sea limpia”.¹³

Las comunidades atribuyen la escasez de agua a la deforestación y a los quíneles que las empresas construyeron para desviar los arroyos y regar la plantación. Observan, además, que las empresas están excavando más profundo los quíneles con el tiempo. Las personas entrevistadas en Sechaj tienen muy presente en su memoria que los ríos nunca se secaron antes de la construcción de los quíneles y lo poco de agua que se observa en época seca son aguas residuales del uso de algún pozo comunitario (ver Ilustración 2).

La palma aceitera es una especie que demanda mucha agua, alrededor de 25,000 litros de agua por hectárea por día son requeridos como mínimo por este cultivo.¹⁴ Varias comunidades¹⁵ observan que los raquis son cada vez más pequeños y que la productividad baja durante la época seca¹⁶ a pesar de que las plantas de palma ya están en su etapa productiva. Atribuyen la baja de rendimiento a la falta de agua y la Gremial de Palmicultores (GREPALMA) tiene identificado que un déficit acumulado de 10,000 litros causa una baja de producción de 30 kilogramos de racimos de fruta fresca.¹⁷ Temen que las empresas acaparen más fuentes de agua para regar sus cultivos. La empresa Industria Chiquibul ha colocado, en 2024, una gran cantidad de tuberías y bombas motorizadas con ruedas¹⁸ para regar su vivero y la plantación con el agua del río Salinas cerca de la comunidad de Santa Elena. Estas informaciones dejan presagiar que la situación actual de acceso al agua para las comunidades que ya es crítica va a empeorar, y para las mujeres de Santa Elena, la ansiedad es de saber si la empresa llegará también a secar el río Salinas.¹⁹

12 Entrevista Cooperativa Sechaj.

13 Entrevista Cooperativa Sechaj.

14 La demanda de cada palma es de un mínimo de 150 a 200 litros de agua por día, que puede aumentar hasta 300 litros en plantaciones más viejas, durante los meses secos. Fuente: CONAP (2013).

15 Entrevistas con Carolina, Cooperativa Nueva Libertad, Santa Elena y Sonora.

16 Entrevista en Carolina.

17 GREPALMA (2020).

18 Las bombas están equipadas de ruedas para poder moverlas a diferentes puntos de bombeo y retirarles cuando es necesario.

19 Entrevista con Santa Elena.

Ilustración 4. Motor instalado por empresa palmera en las orillas del río Chixoy.



Fuente: alerta comunicada por la comunidad Santa Elena en cuenta de Otra Guatemala Ya en Facebook (31/3/2025)

Es difícil determinar si la disminución del acceso al agua de las comunidades puede estar relacionada con el cambio climático por la falta de datos. Para las Tierras Bajas del Norte y la región específica del estudio, el INSIVUMEH cuenta con una estación meteorológica en Cobán que muestra un aumento anual de la temperatura media anual de 0.7°C, así como de 10.4 milímetros para las precipitaciones entre 1974 y 2014.²⁰ Estos datos muestran que debería de haber más agua disponible y no lo contrario. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente predice que los ecosistemas secos y muy secos de que cubren actualmente el 20 % del territorio nacional se expandirán a quizá el 40 % (para 2050). O incluso se expandirán el 70 % (para 2080) de la superficie del país, a expensas de las condiciones propicias para la existencia de bosques húmedos, muy húmedos y pluviales y las Tierras Bajas del Norte es una de las áreas críticas identificada.²¹

Sin embargo, el INSIVUMEH subraya también que la región de las Tierras Bajas del Norte es muy sensible a los fenómenos de El Niño y que eso causa déficit hídrico. Todas las comunidades, como en todo el país, sintieron muy fuerte y larga la estación seca en el año 2024. La época seca es normalmente entre los meses de marzo a junio, pero este año se alargó desde el mes de febrero hasta el mes de octubre. Un episodio de sequía es reportado también, en el año 2019, en el municipio de Chise, donde afectó a las Lagunas de Sepalau y a cinco ríos (Icopolay, San Pedro Limón, El Jute, San Simón y San Román). Aparte del río

²⁰ INSIVUMEH (2021).

²¹ Sitio internet de UNEP GRID-Geneva, ficha interactiva de país - Guatemala

Icbolay, todos están afectados por empresas palmeras.²² En Fray Bartolomé de las Casas, se reportaron bajas en la producción de maíz durante este mismo año, debido a la sequía que “atribuyen a la deforestación por avance la frontera agrícola en la Finca Yalcobe²³ y por la siembra de palma africana”.²⁴

Incremento del trabajo de las mujeres

Cuando se secan los pozos, el agua se vuelve amarilla y la primera solución es la solidaridad entre familias. Quienes ya no tienen agua piden a las familias que tienen pozos más hondos. La mayoría de familias regala agua en la medida de las capacidades de su pozo, pero algunas familias cobran el agua a Q 5.00 la tinaja.²⁵

Las mujeres tienen que ir a lavar y bañarse a los ríos cuando queda alguno con agua que no sea muy contaminada,²⁶ y es el caso en la comunidad Carolina. Una de las mujeres entrevistadas contó que casi se ahogó en junio de 2024 cuando se adentró en el río San Román para bañarse y a pesar de saber nadar. Un señor logró sacarla del agua después de pasar media hora arrastrada por la corriente.

En el caso de Sechaj y Cooperativa Sechaj, las mujeres tienen que viajar hasta la laguna en Candelaria, en el municipio de Raxurhá. Las mujeres de Cooperativa Sechaj califican más bien de “charco” a esta laguna. Como mujeres de varias comunidades llegan a lavar en esta laguna, les toca esperar que llegue su turno y se dificulta lavar porque el depósito de agua se contamina con el uso de jabones. Las mujeres de Sechaj juntan la ropa para ir una sola vez a la semana, porque tienen que coordinar el transporte, madrugar para dejar todas sus tareas domésticas atendidas, preparar comida para pasar el día afuera, además del tiempo y el gasto que conlleva. Una señora de Cooperativa Sechaj cuenta que sale a lavar a las 5:00 o 5:30 para que la poza esté más limpia y así regresar a las nueve o diez de la mañana a su casa, dependiendo de la cantidad de ropa que tiene que lavar. En el caso de esta comunidad, pueden ir dos veces a la semana para lavar, dependiendo de la disponibilidad de fondos que tenga la familia. Las mujeres no pueden regatear los precios con los medios de transporte, aunque sean altos para la economía familiar, porque si lo hacen, los transportistas se molestan y ya no las quieren llevar.²⁷

“Los empresarios [de la palma aceitera] no piensan en todos los daños que hacen al pueblo, eso no es desarrollo”²⁸ expresa una señora de Sonora, con el coraje que siente, por todo el trabajo de organización y todo lo que hay que cargar para ir a lavar al río Chixoy.

22 Morales (2019).

23 La Finca Yacolbe es donde se ubica la extractora de la empresa Naturaceites.

24 Concejo Municipal de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz (2019).

25 Entrevista en Carolina.

26 Entrevista en Sechaj y en Sonora.

27 Sechaj

28 Entrevista de Sonora.

Tabla 4. Alternativas de acceso al agua durante la época seca y sus costos

Comunidad	Fuente alternativa	Costo de transporte	Tiempo para el lavado
Carolina	Ríos o nacimientos por San Miguel, Sauce o Playitas	Entre Q 15.00 a 25.00 por viaje	
Cooperativa Nueva Libertad	Comprar garrafones y toneles	Q 60.00 el tonel vendido por pipas que llegan a la comunidad	
Cooperativa Sechaj	Poza en Candelaria	Q 10.00 por viaje en carro o en tuc tuc	Medio día
Santa Elena	Río Salinas		
Sechaj	Poza en Candelaria	Q 50.00 para ida y vuelta en tuc tuc y cobran extra por los bultos de ropa (puede doblar el precio), sino en moto propia	Un día entero
Sonora	Río Chixoy	Entre Q 50.00 a Q .00 el alquiler de un picop para llevar todo: ropa, platos y mesa para poder lavar	Un día

La comunidad de Cooperativa Nueva Libertad es la única que cuenta con agua entubada del nacimiento Maguilá que llega a cada casa. La comunidad tiene la ventaja de estar ubicada muy cerca del casco urbano del municipio, Fray Bartolomé de las Casas, por lo que han tenido mayor atención por parte del gobierno municipal. Sin embargo, el caudal de este nacimiento está también disminuyendo y las familias reciben agua cada cuatro días durante la época seca (como la comunidad está organizada en cuatro cantones, se alterna la distribución del agua). Así que cuando es el día donde se recibe agua en casa, las mujeres lavan la ropa, los platos y almacenan lo que pueden en toneles, pero no les alcanza, en particular porque a la niñez les encanta el agua y cuesta hacerles entender que hay que cuidar su consumo. Para completar, compran agua por garrafones o a pipas.²⁹ Cuando compran por tonel, es un gasto adicional de Q 240.00 a Q 360.00 a la semana en una casa de 14 personas durante los meses de marzo hasta la llegada de lluvia entre los meses de mayo y junio. Se quejan del aumento de la tarifa del agua porque el año pasado, se cobraba Q 3.00 por persona en el hogar al mes, tasa que incrementó a Q 5.00 este año y subirá posiblemente a Q 10.00.

Familias de Carolina también compran agua en bolsas (a tres por Q 20) y en garrafón a Q 10.00 para cubrir las necesidades familiares. El alcalde de Chisec quiso apoyar a las familias durante la época seca en 2024 y proveerles agua por medio de pipas a un costo de Q 25.00 el tonel. Pero las familias no cuentan con cisternas para almacenar el agua y

²⁹ Las pipas son camiones cisternas que transportan agua para consumo humano.

hubieran tenido que comprar una de plástico con un costo de Q 300.00 para almacenar 5 a 7 toneles, lo que representaba un gasto importante que no podían asumir.³⁰

La escasez de agua afecta mucho la economía familiar porque representa costos elevados comparados a los ingresos, y recarga responsabilidades en las mujeres. Representa más tiempo de trabajo en sus hogares y para el cuidado de hijas e hijos, así como más carga mental con organizarse para ahorrar agua, organizar los viajes para lavar ropa, platos, etc. Pierden un día donde no solo hubieran podido avanzar con su trabajo en casa, sino también hubieran podido ir a la parcela a cultivar o traer la cosecha.³¹ Se ingenian soluciones para ahorrar el agua al máximo en época de escasez. Al mismo tiempo, es una necesidad esencial de contar con agua, como lo señalan: “tampoco se puede vivir sin agua, nos morimos si no tomamos agua, pero es la situación que vivimos”.³²

Contaminación del agua

Las comunidades observan la contaminación de los nacimientos, riachuelos y ríos por medio de los quíneles que las empresas palmeras cavarón y que transportan la contaminación de las plantaciones hasta los cuerpos de agua. Describen que el agua que sale de las plantaciones tiene color a atol, un color crema opaco.

El río San Simón en Chisec y sus arroyos se tornan de este color durante la época seca, por la contaminación, así como cuando llueve porque baja toda la contaminación de las plantaciones por los quíneles a los ríos. Las mujeres de Carolina que acuden a los ríos para lavar se quejan de las palmas que bajan por los ríos porque son cortopunzantes y las lastiman. El río San Pablo en Raxruhá tenía aguas cristalinas y ahora, se ven todas sucias, pero las familias de Sechaj siguen usándola porque no tienen otra fuente de agua.

Ilustración 4. Aguas contaminadas en salida de plantaciones de palma



Fuente: García (2024)

30 Entrevista en Carolina.

31 Entrevista en Sechaj.

32 Entrevista en Cooperativa Sechaj.

Antes de la llegada de la empresa, cuando llovía, los ríos acarreaban lodo, pero no tiene nada que ver con la contaminación que reciben ahora con los quíneles de la empresa.³³

El Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA) ha realizado estudios de calidad de agua en los municipios de Ixcán (Quiché); Raxruhá, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Panzós (Alta Verapaz) y El Estor (Izabal) desde 2019.³⁴ Estos estudios demostraron que el bosque es el uso de suelo donde los ríos presentan la mejor calidad del agua y que su calidad se degrada en las áreas de palma y post palma africana.

Las comunidades son conscientes de que no toda la contaminación de los cuerpos de agua se deba a las empresas palmeras. Una señora de la Cooperativa Nueva Libertad lamenta que las comunidades hayan perdido el respeto que se tenía históricamente a los ríos y que familias paguen a personas para que vayan a tirar su basura al río. Sin embargo, la contaminación no es comparable en cantidad y contaminantes.

Las empresas palmeras realizan fumigaciones con bombas pulverizadoras en las plantaciones con “veneno” o “químicos”, pero las comunidades no saben qué productos se utilizan y los daños que pueden generar. Las investigaciones de IARNA muestran la presencia de diferentes agroquímicos en el agua: Glifosato³⁵, Atrazina, Atrazina Desetil, Carbendazima, Ciproconazol, Clotianidina, Mecocrop³⁶. Sin embargo, es imposible definir si estos agroquímicos fueron utilizados en la industria de la palma aceitera u otra actividad agrícola.

Además, han ocurrido incidentes de contaminación de ríos de gran envergadura, como el ecocidio del río La Pasión en 2015 o la mortandad de peces en el río San Román en 2017. La planta extractora de Reforestadora de Petén S. A. (REPSA), del Grupo industrial HAME, fue señalada como responsable del ecocidio que afectó a lo largo de 150 kilómetros del río La Pasión. Afectó a “trece comunidades, integradas por más de 5,691 familias, que tuvieron que ser abastecidas de agua por camiones cisterna durante varios meses después del desastre ambiental. Peces de 23 especies diferentes aparecieron muertos a lo largo de las orillas del río en dicho trayecto”.³⁷ La contaminación del río San Román ha sido denunciada por la comunidad de Tierra Blanca II (municipio de Chisec) en 2017. A pesar de que no fuese el primer evento que presencié, esta vez decidieron denunciar la mortandad de peces que la comunidad adjudica a la empresa Industria Chiquibul.³⁸ Sin embargo, no son los únicos casos de contaminación del agua con procesos de denuncia como se puede ver en el capítulo “Demandas legales no prosperan”.

33 Entrevista en Cooperativa Sechaj.

34 IARNA (2022b), IARNA (2024) y García Dardón (2021).

35 IARNA (2022b).

36 IARNA (2024).

37 Hurtado Paz y Paz y Prado Córdova (2024).

38 García (2024).

Aparte del cambio de color y transparencia del agua de consumo, se identificó también un problema de salinidad de agua del pozo comunitario de las familias de Carolina, que viven en las 20 manzanas de tierra que la comunidad logró recuperar a la empresa. Las familias se quejan que este problema ocurre por la mañana.

Monitoreo gubernamental del agua

El INSIVUMEH es la institución gubernamental encargada de monitorear el caudal y calidad agua y cuenta con una estación en el río Xacbal, San Luis Ixcán, en el municipio de Playa Grande del Ixcán (Petén) y dos estaciones hidrométricas en el río Chixoy:

- *la estación Playa Grande en el municipio de Playa Grande del Ixcán (Quiché)*
- *la estación San Agustín Chixoy en el municipio de Sayaxché (Petén)*

Las dos estaciones de Playa Grande del Ixcán no solo monitorean el caudal de los ríos, sino también la calidad del agua a través de análisis fisicoquímicos, pero no se realizan monitoreos como ya no aparecen en los boletines que se publican en el sitio internet del INSIVUMEH.

Según información pública compartida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Ambientales (MARN),³⁹ se evaluaron 169 instrumentos ambientales por parte del ministerio sobre actividades de la industria palmera. A pesar de la gran cantidad de instrumentos presentados en los cinco municipios, las personas entrevistadas no citaron nombre de agroquímicos, por ejemplo, lo que muestra que las comunidades no han sido informadas sobre los riesgos e impactos inherentes a la industria palmera.

En lo que se refiere al agua para consumo humano, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es el ente responsable de evaluar los riesgos para la salud pública que representa la calidad del agua suministrada por diferentes sistemas de abastecimiento.

Por esta razón, el MSPAS realiza un monitoreo bacteriológico con la medición de coliformes totales⁴⁰ y Escherichia coli,⁴¹ así como de parámetros químicos para revisar si el agua cumple con la Norma Técnica Guatemalteca sobre Agua para consumo humano.⁴² El MSPAS tiene que llevar un monitoreo mínimo al menos una vez por semestre para los sistemas rurales.⁴³

El MSPAS llevó a cabo 40 controles bacteriológicos en Cooperativa Nueva Libertad durante el periodo de 2020 a 2025 y 56 controles bacteriológicos en Sonora entre 2023

39 Resolución N.o 1390-2025/DWGE/kars de la Unidad de Información Pública del MARN con fecha del 19/5/2025.

40 Los coliformes totales incluyen bacterias que se encuentran en el suelo, en el agua que ha sido influenciada por aguas superficiales y en los desechos humanos o animales.

41 Escherichia coli o E. coli es una bacteria que vive en los intestinos de las personas y de los animales.

42 COGUANOR NTG 29001.

43 Manual de especificaciones para la vigilancia y el control de la calidad del agua para consumo humano, Acuerdo Ministerial N.o 523-2013.

y 2025 (no se realizaron entre 2020 y 2022). Carolina, Cooperativa Sechaj, Santa Elena y Sechaj no aparecen entre las comunidades donde el MSPAS ha realizado monitoreo de la calidad del agua.⁴⁴

Ilustración 5 Monitoreo de calidad del agua por el IARNA



Fuente: Equipo de IDEAR (2022)

Deforestación

En todas las comunidades reportan que la implementación del cultivo de palma en sus territorios se realizó después de que las empresas talaran bosques, lo que ha resultado en un secamiento de los nacimientos, los arroyos y ríos que había en las comunidades.

Para las comunidades entrevistadas, los árboles que las empresas talaron atraían el agua y creaban microclimas. “Nosotros sabemos muy bien que los árboles que cortaron mantenían humedad en la comunidad y en el suelo”.⁴⁵ Una mujer de Santa Elena recuerda que sus abuelos decían que las grandes ceibas traían el agua, pero como la empresa palmera cortó todos los árboles, incluyendo las ceibas, los ríos se secan ahora.

En Sonora, la comunidad trató de evitar la deforestación en una fuente de agua. “Los empresarios entraron dijeron que iban a dejar el nacimiento protegido, pero nos damos cuenta que no lo hicieron, sino que talaron mucho, y ahora se secaron los nacimientos de los ríos”.⁴⁶

Según datos de IARNA (2022a), la expansión de palma aceitera a nivel nacional entre los años 2003 y 2020 se realizó sobre tierras que eran previamente pastos (46 % de la superficie),

44 Respuesta a solicitud de información pública a la Unidad de Acceso a la Información Pública del MSPAS del 2/6/2025, Expediente UAIP-SI-1059-2025.

45 Entrevista en Cooperativa Sechaj.

46 García (2024).

bosque (14 %) y vegetación arbustiva natural o guamil (12 %). Lo que confirma lo denunciado por las comunidades.

Con la deforestación, las comunidades sienten que aumentó el calor durante la época seca⁴⁷ por la falta de humedad en el aire, que les aseguraban los bosques, así como la desaparición de todas las venas de agua (nacimientos, arroyos, ríos) que corrían por las comunidades.⁴⁸ La población de animales del bosque ha disminuido mucho, y las comunidades lamentan que varios fueron quemados en los incendios para deforestar, previo a sembrar la palma.⁴⁹

El IARNA identificó que las plantaciones de palma aceitera se expanden hasta dentro de áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), como se puede ver en la siguiente tabla. Las áreas protegidas de Sayaxché están particularmente afectadas por ser el municipio con mayor cobertura de palma aceitera del estudio.⁵⁰

Tabla 5. Expansión del cultivo de palma dentro del SIGAP, periodo 2010-2020

Área protegida (AP)	Categoría de manejo	Localización	Área de palma (ha)	% superficie total del AP
Zona de amortiguamiento complejo I y II	Reserva biológica	Sayaxché y Las Cruces (Petén)	10,914	5.9
Petexbatún	Refugio de vida silvestre	Sayaxché (Petén)	232	5.7
La Cumbre Flor de la Pasión	Reserva natural privada	Sayaxché (Petén)	197	33.6
San Román	Reserva biológica	Sayaxché (Petén)	106	0.6
Doña Chanita Flor de la Pasión	Reserva natural privada	Sayaxché (Petén)	92	16.5
Ceibo Mocho Flor de la Pasión	Reserva natural privada	Sayaxché (Petén)	81	17.8

Fuentes: IARNA (2022a); CONAP, listado de áreas protegidas y Asociación Balam, Actualización del Plan Maestro de los Complejos I y II de las Áreas Protegidas del Suroeste de Petén.

Otras contaminaciones ambientales

Malos olores y moscas

En los municipios de Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Playa Grande del Ixcán y Raxruhá, las comunidades están afectadas por malos olores y plagas de moscas. Son hechos que las comunidades de Las Muñecas (municipio de Playa Grande Ixcán), Esperancita del Río,

47 Normalmente, la época seca es del mes de marzo hasta junio.

48 Entrevistas en Carolina.

49 Entrevista con Santa Elena.

50 La palma ocupa casi un cuarto del territorio del municipio (24 %), según datos del MAGA, Cobertura y uso de la tierra en 2020, Resolución UIP-503-2023 de la Unidad de Información Pública del MAGA del 23/5/2025.

Las Mercedes I, Arenal II, Tezulutlán II, Carolina, Tierra Negra I y San Francisco las Mercedes (todas del municipio de Chisec) han denunciado ante la Defensoría de Medio Ambiente de la PDH.⁵¹

Las comunidades describen un olor muy desagradable, “feo”, “horrible”, pestilencial que llega a sus casas, además de la plaga de moscas. Las plagas de moscas brotan cuando inicia y finaliza la temporada de lluvia en Fray Bartolomé de las Casas.⁵² También brotan en la época donde no hay mucha lluvia, como los meses de abril y mayo en las comunidades de Carolina y Sonora.

Observan que el olor proviene de la descomposición de los residuos de raquis depositados por la empresa Industria Chiquibul en la plantación después de que sea extraído el aceite que contenía y que eso genera moscas verdes.⁵³

Describen la formación de enjambres de moscas que se quedan durante la noche en las tablas de madera con las cuales están construidas las casas y están en todos los lados durante el día, incluso en los platos. Por eso, responsabilizan a las moscas de afectar a las familias porque pican y dañan la piel, así como son vectores de enfermedades gastrointestinales.⁵⁴ Las moscas causan problemas con los pollos, cerdos y animales de corral, porque les impide descansar y generan enfermedades que resultan a veces en su muerte. Tienen que limpiar bien los corrales y algunas mujeres echan cal porque los animales sufren mucha molestia al punto de ya no dormir, e impacta hasta el sueño de la familia.⁵⁵ El problema de las moscas es más fuerte para las familias de la Cooperativa Nueva Libertad que viven cerca de la plantación de palma, y además tienen problemas con serpientes.

51 PDH (2022) .

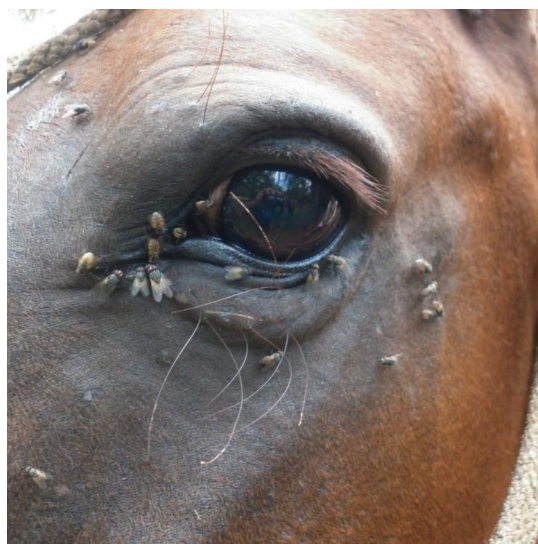
52 En Cooperativa Nueva Libertad, la plaga se reporta solamente en inicio de la lluvia cuando en Cooperativa Sechaj, es al inicio y al final de la lluvia.

53 Entrevista con Sonora.

54 Entrevista en Cooperativa Nueva Libertad.

55 Entrevista Cooperativa Sechaj.

Ilustración 6. Ejemplos de afectaciones de las plagas de moscas en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas generadas por las plantaciones de Naturaceites



Fuente: Equipo de IDEAR (2022)

La empresa ha colocado durante un tiempo unas trampas de nylon de color azul para las moscas en la Cooperativa Nueva Libertad, pero ya no las colocan más. GREPALMA tiene conocimiento de los problemas sociales que genera la mosca de los establos (*Stomoxys calcitrans*) “como consecuencia del uso de la tusa o raquis vacíos como fertilizante orgánico en época de lluvias”.⁵⁶ Pero sus agremiados no toman acciones en esta región de Guatemala.

Inundaciones

Si las comunidades denuncian la falta de agua para consumo humano, al otro extremo, varias comunidades sufren de inundaciones debido a las desviaciones del agua que la agroindustria palmera realiza con los quíneles.

En Carolina, 22 familias sufren inundaciones desde que la empresa llegó al territorio, cada vez que ocurren fuertes lluvias o que llueve varios días seguidos. Las familias no cuentan con apoyo para avisarles del riesgo o ayudarles a evacuar. Tratan de salvar las pertenencias que pueden, animales domésticos y de corral con costales. Sin embargo, cuando las inundaciones ocurren de noche, las familias no logran salvar nada, solo huir, y pierden todo. La última vez que sucedió fue en el año 2024, hasta las camas quedaron inundadas. No han escuchado de daños en los cultivos.

Doce comunidades de Raxruhá se inundan⁵⁷ porque los quíneles de las plantaciones drenan lo que la población llama “bajíos” que son áreas más bajas donde se almacenaba el agua, como humedales.⁵⁸

En el año 2024, la comunidad de Santa Elena, Río Salinas denunció ante la PDH que los quíneles que construyó la empresa Industria Chiquibul habían generado inundaciones que no se producían antes de su excavación.⁵⁹

Impactos del transporte

Los camiones que transportan los raquis generan polvo que afecta las comunidades de Cooperativa Nueva Libertad, Sonora y en Esperancita del Río (municipio de Chisec). Ensucia las casas que sean de madera o de bloc, y se mete en todo, en las ollas, la comida y hasta en los ojos. El polvo aumenta en la época seca, cuando hay menos agua para limpiar. Las familias de Santa Elena expresan las mismas molestias, aunque sean temporales, con las maquinarias de la empresa Industria Chiquibul que arreglan el campo de fútbol.

Una gran molestia, además del polvo, es el ruido que generan los camiones.

⁵⁶ GREPALMA (2016).

⁵⁷ Las comunidades son el área urbana, aldea La Isla, caserío San Pablo, aldea Yalicoc, caserío Mucbilhá, caserío Candelaria Camposanto, caserío Belén, caserío Cerro Alto, caserío Montaña Seacté, San Luis Tonitzul, caserío San Fernando, caserío La Cañada. Fuente: Concejo Municipal de Raxruhá, Alta Verapaz (2019).

⁵⁸ Entrevista con el alcalde de Raxruhá.

⁵⁹ Denuncia PDH-2024-11288 del 10/10/2024

En Sonora tienen problemas porque los camiones van con velocidad y con los hoyos en la carretera, dañan las casas de block que se rajan.

■ Impactos a la seguridad alimentaria

Las comunidades de las Tierras Bajas del Norte, cuando siguen con acceso a la tierra, la cultivan según las prácticas milenarias q'eqchi', que son un entrelazado de sistemas productivos, bosque y agua, milpa, guamil, huerto y potrero, a lo cual se suman cultivos no tradicionales como cardamomo, café y arroz.⁶⁰ Las familias tienen acceso a parcelas de tamaño relativamente grandes (20 manzanas en Sechaj y 12 manzanas en Cooperativa Nueva Libertad) donde preservan una parte como bosque que llaman "montaña", sobre todo, si hay un nacimiento, y en una parte que deforestan parcialmente para aclararla y cultivar maíz en asociación con cultivos variados (yuca, bananos, frijoles, etc.). Las familias pueden reservar parte de su parcela para cultivos permanentes como el achiote y cacao.⁶¹ Es una agricultura familiar de sobrevivencia porque los cultivos son para el consumo familiar, venden los excedentes, generalmente, en la misma comunidad y ciertos productos, como el achiote y el cacao, pueden llegar a venderse en los mercados de los centros urbanos cercanos. La mayoría de familias no practica la roza (quema para preparar la tierra antes de la siembra) en sus parcelas, porque se dieron cuenta que vuelve la tierra dura y pierde su fertilidad.⁶²

Los datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) muestran que los municipios de Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Ixcán, Raxruhá y Sayaxché han perdido casi un quinto (18 %) de la superficie dedicada a la producción de granos básicos (maíz y frijol).⁶³ Base de la alimentación, cuando la población ha aumentado 66 %.⁶⁴ Estos datos dejan presagiar una dificultad de cubrir las necesidades alimentarias, si no se encuentran alternativas de trabajo digno. La población Q'eqchi' ha hecho, igualmente, muchos esfuerzos para desarrollar el cultivo de huertos para suplir las necesidades alimentarias familiares y la superficie de los huertos alcanza 6,644 hectáreas en el año 2020.⁶⁵

60 Hatse y De Ceuster (2001)

61 Entrevista en Sechaj.

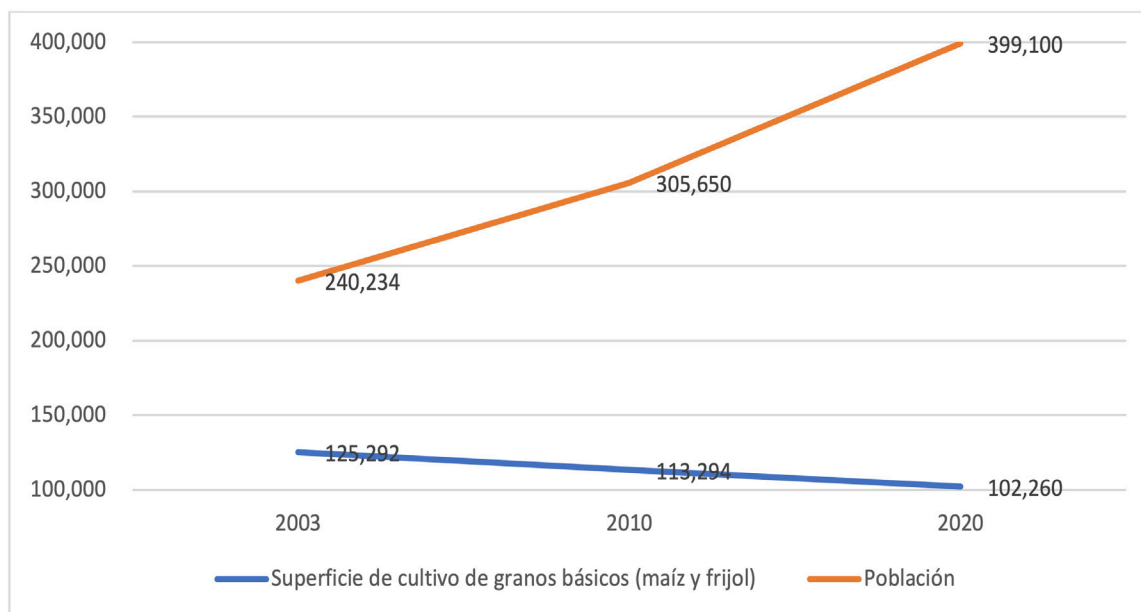
62 Entrevista con Santa Elena.

63 Resolución UIP-503-2023 de la Unidad de Información Pública del MAGA del 23/5/2025

64 Datos extrapolados a partir de INE, 2003 e INE, 2018.

65 Los datos de uso de la tierra del año 2003 no identificaban la existencia de huertos en los cinco municipios del estudio. Fuente: Resolución UIP-503-2023 de la Unidad de Información Pública del MAGA del 23/5/2025.

Ilustración 7. Evolución de la superficie sembrada de granos básicos (maíz y frijol) comparada al crecimiento de la población en los municipios de Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Ixcán, Raxruhá y Sayaxché



Fuentes: MAGA, Cobertura y uso de la tierra en 2003, 2010 y 2020, Resolución UIP-503-2023 de la Unidad de Información Pública del MAGA del 23/5/2025; datos de población extrapolado con INE, 2003 y 2018.

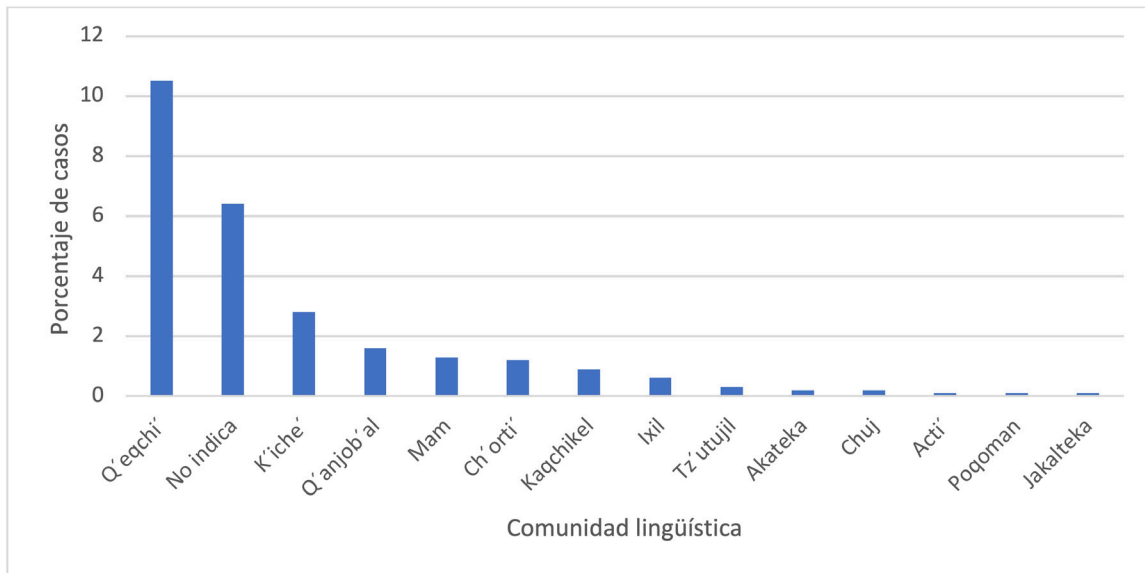
En consecuencia, los datos de desnutrición en la región no son buenos. Durante el año 2024, la población q'eqchi' es la que ha presentado más casos de desnutrición aguda⁶⁶ y 86 menores de 5 años han muerto por desnutrición aguda en el país, entre los cuales uno era de Fray Bartolomé de las Casas, uno de Ixcán y uno de Sayaxché.⁶⁷ El retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico calórica es la segunda causa de morbilidad infantil, en 2024, en Sayaxché.⁶⁸

66 MSPAS (2025a).

67 MSPAS (2025b).

68 Respuesta a solicitud de información pública a la Unidad de Acceso a la Información Pública del MSPAS del 2/6/2025, Expediente UAIP-SI-1059-2025.

Ilustración 8. Casos de desnutrición aguda por pueblo de pertenencia y comunidad lingüística en 2024



Fuente: MSPAS (2025) (Ojo: en el cuadro, después de Chuj va Achi, sin apóstrofo, y no Acti')

Aunque el municipio de Fray Bartolomé de las Casas está ya en riesgo en cuanto a la desnutrición infantil, la Dirección Municipal para la Seguridad Alimentaria y Nutricional se creó en el mes de marzo de 2025.⁶⁹

■ Disminución de la producción agrícola

Las comunidades de Santa Elena y Sonora notan que el rendimiento de sus tierras agrícolas ha disminuido drásticamente, de 20 a 5 quintales de maíz por manzana en Santa Elena.⁷⁰ La producción de yuca también se ve afectada, con yucas pequeñas y hasta podridas. Las empresas agropecuarias les dicen deben abonar, pero es un gasto importante comparado con la capacidad económica de las familias. Cuando tienen posibilidad, abonan el maíz una sola vez, así que las mazorcas y los granos crecen más pequeños. Tienen que vender algo de sus producciones para comprar fertilizante químico, porque si hacen préstamos, les va a costar más cara la producción de maíz. Las familias que logran producir 30 quintales de maíz en cinco manzanas gastan Q 30,000.00 que prestan a un banco.

Para las personas entrevistadas, los abonos químicos no son una alternativa viable a largo plazo porque “ser campesino es trabajar con la tierra, no con dinero”.⁷¹ Así que las

⁶⁹ Entrevista SESAN y Dirección Municipal para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

⁷⁰ Datos del MAGA muestran que la productividad promedio a nivel nacional del maíz blanco y amarillo disminuyó entre 2015 y 2022 de 32 a 28 quintales por manzana, y Alta Verapaz tiene una de las más bajas productividad con 21 quintales por manzana. Fuentes: MAGA (2016) y MAGA (2024).

⁷¹ Entrevista con Sonora.

familias q'eqchi' buscan alternativas para mejorar la productividad a través de un proceso de recuperación de los conocimientos ancestrales para hacer abonos orgánicos y saber utilizarlos. Por ejemplo, los frijoles producen abono que no solo aportan nutrientes al maíz, controla la maleza, sino que, además, mejoran la textura del suelo para que no sea tan compacto ("rinde la tierra suave"⁷²).

Con la deforestación, el secamiento de los cuerpos de agua y la contaminación que han generado las empresas palmeras, las familias sienten que la tierra se ha vuelto muy dura porque la palma absorbe toda el agua.⁷³

Por la venta de terrenos a las empresas palmeras (ver capítulo "Compra de tierras bajo engaños y amenazas"), las comunidades cuentan con menos tierra para producir granos básicos. En la comunidad de Sechaj, quedan apenas 16 familias propietarias de sus parcelas de las 200 familias. En la comunidad de Carolina, las familias que ya no tienen tierra para alquilar y les cuesta Q 600.00 por manzana y por cosecha (se cosecha maíz dos veces al año). Costo al cual tienen que sumar la compra de fertilizante para que salga el maíz.

Los animales domésticos, como pollos, gallinas, chuntos,⁷⁴ cerdos, sufren por la falta de agua y que "el suelo está muy caliente", por lo que las aves de corral no encuentran mucho alimento como gusanos. Un día los animales de corral están bien y al siguiente están muertos. Tienen dudas de que estas enfermedades repentinas se originan en lo que las empresas fumigan en la palma, que contamine el aire y enferma a todo el mundo, tanto animales como personas. Las familias ya no venden los animales que crían porque no se ven tan bien y no sacan un buen precio, además que no se sienten capaces de vender algo contaminado.⁷⁵ Les genera un déficit de ingresos.

Las plantaciones de palma de aceite han reemplazado las arroceras que se cultivaban cerca de la comunidad de Carolina. Recuerdan que tenían buenas cosechas porque había mucha agua. Una familia lograba sustentarse con el arroz que producía en una cuerda de terreno y conseguía también camarones. Podían recolectar hongos que apreciaban comer.⁷⁶

Las familias de la Cooperativa Sechaj y Sechaj complementaban su alimentación con lo que pescaban en los ríos, entre cangrejos, jutes y pescados. Recuerdan que había grandes peces y hasta cocodrilos en el río San Pablo. Eran complementos de su dieta a los que ya no tienen acceso. En Carolina, las mujeres iban a pescar al río o en los arroyos con canastos para recolectar cantidades de camarones. Ya no encuentran ni pescado ni camarones, pero tampoco compran porque cuesta unos Q 20.00 la libra en el mercado. Además, son animales de criaderos, por lo que no tienen el mismo sabor. Las personas no tienen confianza porque son alimentados con concentrado, un producto "químico" del cual no saben el contenido.

72 Entrevista con Sonora.

73 Entrevista con Sonora.

74 Se llama también chompipe o pavo.

75 Entrevista en Sechaj.

76 Entrevista en Carolina.

■ Destrucción y robo de cultivos

La comunidad de Cooperativa Sechaj lamenta que árboles frutales como pimienta gorda, zapote, litcha y cacao ya no den frutos porque no logran madurar en el árbol. Ahora las familias tienen que comprar estas frutas porque gustan a sus hijas e hijos. Una familia tiene un árbol de manzana rosa que fue atacado por un insecto, que identifica como un insecto que nace entre los residuos de la planta extractora de aceite de la empresa Industria Chiquibul en la comunidad Mercedes (municipio de Raxruhá). Los insectos se amontonaron como enjambres y atacaron las frutas.

16 familias de la comunidad de Sechaj no han querido vender sus parcelas a la empresa palmera y están ahora rodeadas de palma. Sin embargo, la empresa Industria Chiquibul utiliza búfalos para el transporte de los raquis y a veces encuentran el ganado de unas 40 cabezas en sus parcelas. Aunque vayan bajo el cuidado de dos trabajadores, no respetan las propiedades de las y los comunitarios. Un comunitario entrevistado se queja que los búfalos buscan un nacimiento que su familia ha cuidado históricamente, porque es una fuente a la que acude cuando las fuentes de las demás comunitarias están secas y que podría ser una fuente de agua que permanecerá para la comunidad. Los búfalos van a tomar agua y la contaminan porque remueven la tierra y llenan el nacimiento de lodo. Además, destruyen los cultivos que la familia ha sembrado, que sea maíz, yuca, malanga, plátanos (estos últimos se los llevan en sus cuernos), y hasta achiote y cacao cuando alcanzaban apenas un metro de alto.

Los camiones que transportan los raquis de palma han matado animales como pollos y cerdos en la comunidad Cooperativa Nueva Libertad y Sonora, porque no respetan los poblados y no manejan con cuidado cuando los atraviesan, circulan rápidamente. En Sonora, lamentan no contar con recursos suficientes para cercar sus lotes y así proteger a sus animales de patio. En Santa Elena, son los camiones de Industria Chiquibul que transportan los materiales para mejorar el campo de fútbol que han matado dos cerdos grandes y tres gallinas que estaban listas para consumir. Eso representa una pérdida grande de Q 1,450.00 para la familia afectada.

El caso de la comunidad Santa Elena es preocupante porque las familias que siguen propietarias de sus parcelas sufren robos de sus cultivos, además de leña y madera como se puede ver a continuación. Cuando llegan a su parcela, descubren que les faltan racimos de banano, yucas (se llevan las raíces y dejan sembrada la planta para engañarlos). Les duele, pero no tienen idea de quienes les roban, aunque piensan que se debe a personas que ya no trabajan la tierra, y las familias afectadas tampoco tienen la capacidad de vigilar sus parcelas.

Falta de acceso a leña y madera

La leña siempre ha sido la fuente de energía familiar para cocinar⁷⁷ en áreas rurales, pero con la limitación de acceso a la tierra para cultivar y la deforestación, las familias carecen de lugares donde recolectar leña. Consumen en promedio un metro cúbico de leña en dos semanas si cocinan normalmente, pero pueden tardar hasta un mes si ahorran su consumo. Tres de cada cinco casas (63 %) en las comunidades del estudio están hechas de madera y algunas son de bloc.⁷⁸

En Cooperativa Sechaj, aún pueden entrar en las plantaciones para conseguir leña cuando no tienen parcela donde la pueden cosechar y es la única opción que les queda.

La empresa Industria Chiquibul ya no deja a las familias de Carolina buscar leña en las plantaciones. Quienes tienen moto traen la leña de donde pueden recolectarla cerca de la comunidad, o compran el metro cúbico a Q 125.00 hasta Q 150.00 o una picopada de leña a Q 700.00. En Sonora, el precio de la leña es de Q 150.00 a Q 200.00 el metro cúbico de leña. Es la única comunidad donde ya utilizan gas para cocinar, cuando ya no hay leña y los precios ya son casi equivalentes.

En la Cooperativa Nueva Libertad y en Santa Elena, quienes siguen teniendo sus parcelas tienen acceso a leña porque preservan una parte con “montaña”, o sea bosque. Las demás familias de Cooperativa Nueva Libertad tienen que comprar a Q 100.00 el metro cúbico. La dinámica en Santa Elena es diferente, porque personas roban la leña de quienes siguen propietarios de parcelas para venderla a las esposas de migrantes a los Estados Unidos de América. Cuando siembran maderables, se dan cuenta y llegan a secarlos para cosecharlos y robárselos.

En Carolina, cosechaban la madera en el bosque para construir o remodelar sus casas cuando aún existía, pero ahora, les toca comprarla, y es un gasto sustancial para las familias. Una señora gastó Q 4,500.00 en madera para remozar las paredes de su cocina.

Explotación laboral en la agroindustria palmera

Las alternativas laborales a la agricultura familiar para generar los ingresos son el trabajo en la industria palmera o el trabajo en fincas ganaderas, de banano o de otros productos (no son multinacionales sino propiedad de finqueros locales). Los hombres de una familia de la Cooperativa Nueva Libertad reportan ganar entre Q 70.00 al día y Q 1,200.00 por quincena en fincas ganaderas locales, lo que no alcanza el salario mínimo.⁷⁹

77 La leña ha sido históricamente la principal fuente de energía en Guatemala y representa 67 % de la oferta de energía a nivel nacional en el año 2023. Fuente: MEM, Balance energético 2023

78 INE (2018) XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

79 El salario mínimo diario es de Q 118.14 o de Q 3,593.55 mensual (sin bonificación) para actividades agrícolas. Fuente: Salario Mínimo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Tabla 5. Proporción de trabajadores en la industria palmera y de migrantes a Estados Unidos de América (EUA) en las comunidades

Comunidad	Total de familias	Trabajadores en la palma	Migrantes a EUA
Carolina	400 familias	Casi totalidad de hombres trabajan en la palma	50 a 75 personas están en los EUA.
Cooperativa Nueva Libertad	Más de 400 familias	100 familias son de trabajadores de la palma que vienen de afuera y alquilan en la comunidad	No determinado
Cooperativa Sechaj	220 familias	Casi todos los hombres	Aprox. 75 personas, incluyendo 2 familias desde 2017 ⁸⁰
Santa Elena	250 familias	15 familias que no son originarias de la comunidad, sino yernos	No determinado
Sechaj	200 familias	La mayoría de los hombres trabajan en la palma	65 personas ⁸¹
Sonora	240 familias	15 familias que llegaron de otras comunidades	No determinado

Si las condiciones de trabajo en la industria palmera son discriminatorias para los hombres, estas son aún peor para las mujeres.

Los jornales pagados a los hombres que trabajan en la plantación varían de Q 80.00 a 90.00⁸² el día y apenas Q 60.00 el día a las mujeres.⁸³ Los trabajadores que ofician como conductores de máquinas o caporales ganan más, Q 100.00 diario.⁸⁴

Las mujeres trabajan en el vivero en la producción de plántulas de palma (embolsado). Pero cuando son jóvenes y con fuerza, su labor es de recoger las pepas que han caído de los raquis cuando son cortados en la plantación (como tienen que cargar los costales en los cuales recolectan las pepas y caminan largos tramos en la plantación, necesitan más fuerza que en el vivero). Unas mujeres de Carolina trabajan en embolsar y entre 20 a 25 de ellas en recoger pepas.

Las empresas dicen a sus trabajadores que están en planilla, pero no dan copia de los contratos a los trabajadores, aunque sea una obligación de ley, así que no pueden saber qué prestaciones les pagan exactamente.⁸⁵ Varios testimonios muestran que no se respetan los derechos laborales de las personas que trabajan en la palma y más específicamente, en el

80 Identifican que principalmente son trabajadores de la palma que se fueron a los Estados Unidos de América.

81 Es una estimación en base a quienes han apoyado con oraciones, el hombre o la mujer de la familia migra.

82 Entrevista a Cooperativa Nueva Libertad.

83 Entrevista a CONDEG.

84 Entrevista en Sechaj.

85 Entrevista con CONDEG.

trabajo de campo en las plantaciones, y que son los puestos a los cuales logran acceder las comunidades.

Además, las mujeres están contratadas por periodos de trabajo cortos, de uno a tres meses y son despedidas cuando resultan embarazadas.⁸⁶ Estas condiciones les dificulta aún más encontrar otra alternativa de trabajo que es necesaria para poder cuidar de sus hijas e hijos.

Se pueden asimilar las condiciones de trabajo a trabajo forzoso. Las jornadas de trabajo no son de ocho horas diarias, sino que las trabajadoras y los trabajadores tienen que cumplir con tareas o metas diarias que les fijan los caporales. No les pagan las horas suplementarias que necesitan laborar para cumplir con las tareas. No pueden descansar durante sus tiempos de comida para alcanzar su meta diaria. Los jornales de trabajo se extienden de las siete de la mañana a las cinco de la tarde para los hombres, sin pausa. Los trabajadores de Cooperativa Nueva Libertad pueden también trabajar en turnos nocturnos. En el caso de las mujeres, inician su día de trabajo a las ocho de la mañana y a las tres o cuatro de la tarde, el caporal revisa el avance del trabajo y cumplimiento de la tarea, por lo que en general, finalizan la jornada laboral a las seis de la tarde. Algunas mujeres reportan que sufren acoso si no cumplen con la tarea diaria. Otra sanción es que no las vuelven a contratar. Una propuesta que han tenido las mujeres es de estar bajo el mando de una mujer caporal para poder trabajar de forma más serena.⁸⁷

Las mujeres que trabajan en la palma tienen que levantarse a las tres de la mañana para atender sus casas y dejar todo listo antes de salir a trabajar su segunda y remunerada jornada de trabajo.⁸⁸

Las empresas, si registran a los trabajadores, pagan en general el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), pero el IGSS no da medicina y las empresas les despiden si van al IGSS. O bien prohíben a sus trabajadores decir que sufrieron un accidente de trabajo en sus instalaciones. Tienen que decir que se lastimaron en sus parcelas.⁸⁹

Las empresas palmeras contratan jóvenes de 18 a 35 años, algunos que tienen entre 40 y 50 años, pero ya no se contratan a hombres mayores de 50 años. Ningún trabajador que labore en las plantaciones recibe jubilación, solo las personas que trabajan en las oficinas y plantas extractoras.⁹⁰

Las y los trabajadores tienen miedo de informarse sobre sus derechos y denunciar los incumplimientos porque los despiden. Cuando el Ministerio de Trabajo y de la Previsión Social (MINTRAB) realiza inspecciones, avisan a las empresas unos días antes. Así que

86 Entrevista con CONDEG.

87 Entrevista con CONDEG.

88 Entrevista con CONDEG.

89 Entrevista con CONDEG.

90 Entrevista con CONDEG.

tienen tiempo de preparar la visita y los inspectores entrevistan solo a trabajadores con contratos, no los que están en la plantación.⁹¹

Un padre de familia de Sechaj trabajó durante cinco años para una empresa palmera. Cuando llegaban auditores (no tenía claro si era para certificaciones o del Ministerio del Trabajo), los caporales les decían que contestar y aprobar a todas las preguntas. Así se enteró que hubiera necesitado un equipamiento para protegerlo, pagos de prestaciones laborales, etc. y decidió renunciar.

Hubo un tiempo durante el cual la empresa Industria Chiquibul regalaba bolsas de comida en Carolina, incluyendo aceite de palma, en la comunidad, como para compensar los salarios y las condiciones laborales.⁹²

Son muchos cambios los que se generan en las comunidades con estas familias jóvenes que no producen sus alimentos básicos, sino que los compran en las tiendas. El maíz se vuelve caro en la comunidad⁹³ (en Carolina, el quintal de maíz cuesta entre Q 155.00 a Q 170.00 y Q 200.00 en Sechaj). Sin embargo, los hombres se emborrachan con el pago de su quincena y queda poco del salario para el gasto del hogar. Las mujeres piden crédito a las tiendas en la comunidad para tener maíz y frijol para comer, y aumenta la cadena del endeudamiento y empobrecimiento desde las familias que trabajan en la agroindustria palmera hacia las demás familias.⁹⁴ Las tiendas no van a sobrevivir con tanto crédito y las comunidades podrían llegar a un punto donde se quedarán sin tienda.

Otra fuente de endeudamiento de las familias es cuando los padres van alcoholizados o deshidratados y cansados en sus motocicletas y se accidentan.⁹⁵ La familia tiene que cubrir los gastos médicos, de reparación o pérdida de las motocicletas porque la empresa no se responsabiliza de sus prácticas que generan estos riesgos y accidentes. Las familias tienen también que seguir pagando los créditos que se han contraído para comprar la motocicleta que utiliza el padre de familia para ir a trabajar. Si se accidenta, ya no tiene ingreso el tiempo que se recupere o de forma definitiva si el accidente fue fatal.⁹⁶

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de Fray Bartolomé de las Casas reconoce que este consumo de alcohol genera desnutrición infantil. Además, con el machismo, no todos los hombres aceptan que sus esposas salgan a trabajar para llevar el sustento de la familia. Una mujer de Sechaj fue a trabajar en Industria Chiquibul, pero el esposo la dejó y la comunidad se dio cuenta porque ahora está viviendo con otra mujer.

91 Entrevista con CONDEG.

92 Entrevista en Carolina.

93 Entrevista en Sechaj.

94 Entrevistas en Sechaj y Cooperativa Nueva Libertad.

95 Entrevista Cooperativa Sechaj.

96 Entrevista en Carolina.

■ La migración como alternativa

La migración para el Pueblo Q'eqchi' ha existido históricamente y ha sido interna, como “producto de las presiones por la tierra” o despojos. También como “una manera de resistir al evitar la venta de mano de obra indígena en condiciones desiguales y permitir la reproducción de prácticas culturales y la cohesión social”.⁹⁷

Es a partir de 2018, con la muerte de Jakelin Caal Maquin, una niña de 7 años, bajo custodia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos de América (EUA)⁹⁸ que se hace visible la migración creciente hacia otros países y, en particular, los EUA. No son familias enteras las que migran, sino el esposo o la esposa, y en las comunidades donde la migración es más fuerte, una persona ha migrado en la mitad de las familias, como se puede ver en la Tabla 5.

Desgraciadamente, es una nueva forma de perder terrenos porque se hipotecan para pagar al “coyote”, es decir a la persona o red de traficantes de personas migrantes. Una familia contó que vendió 12 manzanas por apenas Q 30,000.00 para pagar el traslado y entrada a EUA de un familiar.⁹⁹

La comunidad Cooperativa Nueva Libertad enfrenta problemas con el trabajo de la tierra por la migración a los EUA. Porque no solo las personas migrantes empeñan la tierra para pagar el coyote y el viaje a EUA, sino que genera desintegración familiar (las personas que han migrado a EUA no apoyan a sus familias una vez llegado, las abandonan). Además, cuando la comunidad realiza su asamblea anual para tomar decisiones sobre las normas por las cuales se van a regir como comunidad durante el año y, en particular, para definir cómo van a trabajar la tierra, observan un déficit de manos para trabajar la tierra comunitaria.

■ Impactos a la salud

De las comunidades

En todas las comunidades han denunciado padecer más frecuentemente de los mismos síntomas: fiebre, gripe, dolores de cuerpo, tos, diarreas, náuseas y vómitos.¹⁰⁰ Las personas entrevistadas, en la Cooperativa Nueva Libertad, identifican que las diarreas son más frecuentes durante el mes de marzo. Durante el mes de abril de 2025, sufrieron una ola de fiebre y tos que no solo afectó a las personas, sino también a sus animales de patio. Las mujeres de Santa Elena y Sonora comparan esta fiebre a la del dengue, los escalofríos y dolores de cuerpo. Todas las comunidades piensan que la causa de estas enfermedades es el “humo”, es decir, la contaminación del aire que produce la palma con el uso de agroquímicos.

97 Grandia (2010) citada en Díaz Moreno (2016).

98 Rax Kok (2018).

99 Entrevista en Cooperativa Nueva Libertad.

100 Náuseas y vómitos fueron citados únicamente en Sechaj.

Sin embargo, no se sabe de qué enfermedades se trata porque son raras las familias que acuden a los centros de salud y se automedican para curarse. Los datos del MSPAS para el año 2024 confirman las principales enfermedades (para hombres, mujeres y la niñez¹⁰¹) reportadas por las comunidades: infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, infección del tracto urinario, parasitismo intestinal y diarrea, además de vaginitis para las mujeres.¹⁰²

Las comunidades no van a los centros de salud porque si bien el personal de salud les recibe en consulta, les da recetas, pero no cuentan con medicamentos y tienen que ir a una farmacia. Así que, por ahorro de tiempo y gastos en transporte, prefieren ir directamente a la farmacia, esperando que quien les atiende tenga una formación profesional adecuada. Otra forma de curarse es buscar a personas con conocimiento para que les guíen y saber qué plantas medicinales utilizar.¹⁰³ Realizan baños con hojas de albahaca, madrecacao y cacao para tratar a toda la familia cuando se enferman de fiebre.¹⁰⁴ En Carolina, tratan la tos con infusiones de orégano, canela, jengibre, ajo y miel o inyecciones que compran en farmacia. Si no logran sanar con plantas medicinales ni con medicamentos, buscan a los guías de la iglesia para oraciones, porque “tal vez hicieron algo y piden ante Dios para buscar armonía y perdón”.¹⁰⁵ La gente de Carolina va al hospital de Fray Bartolomé de las Casas si no logran tratarse en casa.

Las mujeres que utilizan ríos para lavar y bañarse, describen que la aparición de ronchas en la piel es inmediata, y particularmente en el caso de la niñez.¹⁰⁶ La picazón puede ser muy fuerte y hacer que un niño llore de dolor por la picazón que le provocó bañarse en el río Salinas.¹⁰⁷ También sufren de ronchas y picazón en la piel con las moscas. Tratan a las niñas y a los niños con medicinas compradas en farmacia, en general amoxicilina y alguna pomada.¹⁰⁸

Varias mujeres de Sonora se enfermaron con ronchas cuando iban a lavar a un arroyo que nacía en la palma al inicio de la plantación en el año 2018. Las mujeres se tratan las erupciones cutáneas con apazote. Sin embargo, no intercambian entre mujeres para saber si tienen molestias en las partes privadas, a pesar de estar muy expuestas durante el tiempo de lavado. Una mujer entrevistada contó que hizo un chequeo porque tenía picazón, le dijeron que podía ser una infección, pero no había pensado que podría tener relación con lavar en la poza de Candelaria.¹⁰⁹

101 En el caso de la niñez, otra enfermedad se debe al retraso de crecimiento por malnutrición como se puede ver el capítulo “Impactos a la seguridad alimentaria”.

102 Respuesta a solicitud de información pública a la Unidad de Acceso a la Información Pública del MSPAS del 2/6/2025, Expediente UAIP-SI-1059-2025.

103 Entrevista en Sechaj.

104 Entrevista en Cooperativa Sechaj.

105 Entrevista en Sechaj.

106 Entrevistas en y con Santa Elena.

107 Entrevista con Santa Elena.

108 Entrevista en Cooperativa Sechaj.

109 Entrevista en Cooperativa Sechaj.

Las personas entrevistadas relataron también enfermedades relacionadas con el estrés continuado bajo el cual están viviendo por su lucha en contra de la palma aceitera, así como el hecho de “no vivir en armonía” como impacto psicocultural. Una señora de Santa Elena sufre de diabetes y cada vez que hay un incidente con la empresa Industria Chiquibul, le da una crisis y reconoce que el miedo es lo que le activa las crisis.

La diabetes es la única enfermedad que las personas entrevistadas han relacionado con los impactos psicosociales y psicoculturales que sufren. Sin embargo, es importante añadir el alcoholismo. Las personas entrevistadas hablaron del alcoholismo de los trabajadores de la industria de la palma. Pero algunos defensores de derechos humanos utilizan también el alcohol como válvula de escape al estrés que sufren por los ataques a su labor.

De los trabajadores

Los trabajadores sufren de dolores en la espalda y hombros por lo arduo que es el trabajo de cortar los raquis en las palmas con un cuchillo malayo. Es una herramienta que se vuelve más larga y pesada a medida que crece la palma.¹¹⁰ Además, las comunidades denuncian que las empresas se aprovechan de la juventud de los hombres que contratan, agotan sus cuerpos con un trabajo que se podría calificar de esclavitud moderna entre sus 18 a 40 o 50 años.¹¹¹ Los despiden cuando son mayores de edad, sin alternativas laborales ni pensión de retiro. “La empresa aprovecha su juventud y su fuerza”.¹¹² Los hombres de Carolina son despedidos apenas sufren algo de dolor o están enfermos.

Los trabajadores de la palma tienen problemas de alcoholismo, así como un gran consumo de bebidas energizantes tipo “Raptor” para aguantar las condiciones de trabajo. Como sus cuerpos sufren mucho, el alcohol les ayuda posiblemente a olvidar sus dolencias. Argumentan que bebidas como el “Raptor” les dan energía,¹¹³ pero no son hidratantes y tienen altos contenido en azúcar. Por eso, son una de las causas de aumento de las enfermedades renales crónica acumulada con el calor, el gran esfuerzo físico, la exposición a agroquímicos,¹¹⁴ y de sufrir previamente de diabetes y presión alta.¹¹⁵

El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG) observa que los trabajadores de la palma pierden mucho peso en tan solo dos o tres años, por el trabajo físico tan duro que realizan en las plantaciones de palma y por el calor. Además, la deshidratación que sufren es otra causa de accidente de tránsito, que se adiciona a los accidentes por manejar bajo el efecto de licor.¹¹⁶

110 Entrevista en Sechaj.

111 No contratan a personas mayores de 50 años en Sechaj.

112 Entrevista en Sechaj.

113 Entrevista con CONDEG.

114 Marín Trigueros et al. (2020) Nefropatía Mesoamericana

115 Andrés (2024).

116 Entrevista con CONDEG.

Comunitarios de Sechaj tratan de dialogar con quienes trabajan en la palma para que tomen conciencia de las condiciones de trabajo que sufren, preguntándoles con qué dinero pagarán los tratamientos para sanar. Porque las empresas no los contratarán para siempre, ni les pagan todas las prestaciones de ley. Que sería mejor trabajar en sus parcelas, sin patrón, para asegurarse tener fuerza para trabajar la tierra y producir alimentos durante toda su vida.

Es una preocupación comunitaria fuerte pensar que los trabajadores de la industria de la palma no tendrán acceso a alguna pensión y que la comunidad tendrá que encargarse de ellos y de sus familias cuando los despedirán, porque ya no tendrán fuerza para ganar su sustento.

Ilustración 9. Río Sepur en el municipio de Fray Bartolomé de las casas cuando está limpio (foto a la izquierda) y contaminado (foto a la derecha)



Fuente: Equipo de IDEAR

Afectaciones a la cultura Q'eqchi'

■ Violación del derecho a la tierra y al territorio

Compra de tierras bajo engaños y amenazas

Un estudio de IDEAR/CONGCOOP de 2011¹¹⁷ muestra que una de cada diez familias campesinas de las Tierra Bajas del Norte vendió y/o perdió su parcela en la última década. Y la mayoría de quienes vendieron recibió cantidades de dinero relativamente pequeñas, que no les permitió abandonar la agricultura, ni volver a comprar tierra.

El alcalde de Raxruhá también ha observado que personas han vendido las tierras a muy bajos precios y que apenas alcanzaron comprar vehículos. No ve una inversión sostenible y

¹¹⁷ Alonso-Fradejas et al. (2011).

que logre crear oportunidades para el bienestar familiar a través de negocios de la tierra con la agroindustria palmera.

En Santa Elena, la empresa Industria Chiquibul compró las tierras a familias bajo el engaño de que una hidroeléctrica iba a inundar sus tierras.¹¹⁸ La comunidad de Sonora recuerda que cuando vendieron sus tierras, no sabían que iban a sembrar palma. Las familias que vendieron se quejaban que sus tierras no eran fértiles y productivas. Por eso, la comunidad pensó que compraban la tierra para criar ganado. No sabían que la palma aceitera podía crecer en estas tierras que no servían para la agricultura familiar. Después empezaron a cortar los árboles, destruyeron la naturaleza. Es uno de los motivos recurrentes que han documentado Alonso-Fradejas et al. (2011). La mitad de los hogares cuyo cabeza trabaja en la palma aseguró haber vendido “porque la tierra era improductiva”, y la otra mitad “para hacer frente a deudas”. En los hogares cuya cabeza no trabaja en la palma, la mitad aseguró haber vendido “bajo presión de terceros”. Una tercera parte vendió “porque la tierra era improductiva” y el resto “para hacer frente a deudas”.¹¹⁹ En cuanto a la “presión de terceros”, destacan la coerción y la amenaza, que lamentablemente se lleva a la práctica en muchas ocasiones. En Ixcán y Petén, comunidades que se encontraron rodeadas por plantaciones de palma sufrieron amenazas físicas y verbales. Comentaban que “todos los de la empresa [palmera] hace dos años, pasaban aquí solo con buenas pistolas” (grupo focal en Ixcán, 2009) y amenazas como la de “o me vendés a este precio o vuelvo a negociar con la vieja” (reunión en Poptún, 2008). Amenazaban que “todo lo que sembrara en la tierra se lo iban a quitar para las cuadrillas de trabajadores” (informante comunidad de Sayaxché, 2009).¹²⁰

Varias de las comunidades entrevistadas han tenido acceso a la tierra a través del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) o del Fondo de Tierra.

En Sechaj, se acuerdan que “las familias salieron huyendo durante el conflicto armado, fue un tiempo muy sufrido para ellas y tuvieron que buscar donde podían reconstruir sus vidas. Por eso nos acordamos muy bien de cómo se construyó la comunidad, como definamos los mojones de las parcelas de cada familia, y que, en este tiempo, el Estado nos escuchó. Logramos mucho”.¹²¹

Sin embargo, y como es el caso en todo el país, el proceso de acceso a la propiedad no ha sido completo con traslape de registros, la inscripción irregular o ilícita de la propiedad, el desconocimiento de linderos, reiterados despojos, e inadecuado abordaje de la problemática agraria en su conjunto.¹²² Por estas razones, la comunidad de Sechaj expresa que “la tierra

118 Prensa Comunitaria (2021).

119 Op. Cit.

120 Op. Cit.

121 Entrevista en Sechaj.

122 Yagenova (2019)

que ocupa la empresa es de nosotros”¹²³ y que 26 familias de Cooperativa Sechaj quieren recuperar su tierra. Organizaciones acompañantes de las comunidades organizadas en el Movimiento de Comunidades en Defensa del Agua Q’ana’ Ch’och’ han identificado que, en algunos casos, personal técnico del Registro de Información Catastral (RIC), del INTA o del Fondo de Tierras han sido operadores de las empresas palmeras para identificar tierras con irregularidades o cuyo proceso de regularización no fue finalizado para poder apropiárselas.

Frente a este nuevo despojo que sufre el pueblo Q’eqchi’, comunidades luchan también para recuperar sus tierras y Carolina es un ejemplo de que se pueden recuperar territorio (ver el capítulo “Demandas legales no prosperan”).

Violación del derecho a la consulta

En la normativa guatemalteca actual, la evaluación de impactos ambientales es la única medida administrativa que las agroindustrias palmeras tienen que cumplir para sus actividades relacionadas con la producción de aceite de palma (plantación de palma aceitera, extractora de aceite, así como actividades conexas como transporte, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, producción de electricidad, etc.). Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (Artículos 19 y 32), la Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (Artículos 23 y 29), además del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, los Estados deben consultar y cooperar de buena fe con los Pueblos Indígenas y sus autoridades antes de adoptar y aplicar medidas administrativas que los afecten. Obtener su consentimiento libre e informado previo a aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros bienes naturales comunes.

El MARN reconoce que ha recibido 169 instrumentos ambientales¹²⁴ desde 2003 hasta 2025 en los cinco municipios efecto del presente estudio (Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Playa Grande del Ixcán, Raxruhá y Sayaxché), entre los cuales 127 han sido aprobados sin realizar procesos de información y consulta en ninguno de los casos. La agroindustria palmera presenta nueve de cada diez instrumentos ambientales (89 %) después de haber implementado la actividad.¹²⁵ El Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (RECSA)¹²⁶ no reconoce el derecho a la consulta para los Pueblos Indígenas, sino solo la “participación pública” para los proyectos de alto impacto ambiental. Lo que representa apenas uno de cada cuarto (23 %) de los instrumentos de la agroindustria palmera presentados al MARN.¹²⁷ La participación pública se limita a informar a la población circundante del área de influencia sobre el tipo de proyecto a realizarse, funcionamiento, ubicación, detallando el desarrollo del proyecto y los impactos ambientales que este generará en un territorio

123 Entrevista en Sechaj.

124 Este término agrupa estudio de impacto ambiental, diagnóstico ambiental y evaluación ambiental inicial.

125 Resolución N.º 1390-2025/DWGE/kars de la Unidad de Información Pública del MARN con fecha del 19/5/2025.

126 Acuerdo Gubernativo N.º 137-2016 y su reforma, Acuerdo Gubernativo N.º 148-2024.

127 Resolución N.º 1390-2025/DWGE/kars de la Unidad de Información Pública del MARN con fecha del 19/5/2025.

determinado.¹²⁸ Lo que no corresponde en un proceso de consulta libre, previa e informada para obtener el consentimiento o no del o de los Pueblos Indígenas afectados.

Estos procesos de aprobación de actividades de la agroindustria palmera no solo violenta el derecho a la consulta y al consentimiento de los Pueblos Indígenas, sino que limita el acceso a la información y, por lo tanto, el derecho a la defensa de sus derechos. Es algo que cuestionan las comunidades, se preguntan cómo es posible que una persona extranjera, no solo en el sentido de que provenga de otro país que Guatemala, sino también ajena al territorio, donde viven, o una empresa “viene a mandar en nuestro territorio”.¹²⁹ Lo han vivido como un despojo de su derecho a la libre determinación y de la posibilidad de definir sus necesidades y prioridades, y elaborar estrategias para su desarrollo propio.

Cambios drásticos en la forma de vida

Con la llegada de la agroindustria palmera en un territorio Q’eqchi’, son dos mundos que se enfrentan: de un lado, el mundo capitalista que ve los territorios con tierra, agua y población como recursos para generar dinero. Por otro lado, las comunidades donde importa la convivencia entre la población de un territorio y el cuidado de su entorno natural para una vida digna y el buen vivir.¹³⁰

“A la palma, no le importa la comunidad, las familias, los niños. Los daños los recibimos nosotros, nos quedamos sin agua. Nadie de la empresa nos da respuesta a nuestras demandas, ni la municipalidad”.¹³¹

“La empresa está robando las tierras, la empresa está robando los ríos, está secando los ríos. Lo poco que nos queda y que estamos protegiendo, todavía la empresa tiene que venir a utilizarlo cuando la empresa prohíbe a las comunidades entrar en sus tierras. Todo sufre [del cultivo de palma], nosotros sufrimos, los animales domésticos sufren, los cultivos sufren, los alimentos. Los pollos ya no crecen mucho por el impacto en el suelo, tratan de ir a buscar comida, pero el suelo está muy caliente y las gallinas se enferman rápido, ya no consiguen donde ir a tomar agua, gusanitos para comer porque ya no hay tantos árboles tampoco. Cuando abundan los árboles, están felices. Ahora, un día están bien las gallinas y los cerdos, al siguiente día los encontramos muertos. ¿Qué pasó? No sabemos. Todo eso viene a causa de la empresa. Todos nos vemos secos porque ya no tenemos nuestros cultivos, nuestros animales y nos enfermamos”.¹³²

128 RECSA, Acuerdo Gubernativo No.137-2016.

129 Entrevista en Sechaj.

130 “El Buen Vivir es un proyecto político de vida; es el proceso de satisfacción y bienestar colectivo para potenciar la vida en equilibrio de la madre naturaleza y el cosmos para lograr la armonía”. Fuente: Confluencia Nuevo B’aqtun (2014).

131 Entrevista en Cooperativa Nueva Libertad.

132 Entrevista en Sechaj.

El modo de vida que se impone con la agroindustria palmera es, como ya vimos, el despojo de las tierras, del agua y un modelo obrero agrícola asalariado en las comunidades con condiciones cercanas a la explotación laboral. Las y los trabajadores de la palma ya no cosechan sus alimentos y se vuelven dependientes de los mercados donde compran toda su alimentación porque ya no tienen tiempo ni energía para mantener sus parcelas, si aún poseen. Estos cambios se generan en muy poco tiempo, una generación apenas, de forma muy violenta, drástica y antagónica para las comunidades.

La forma de vida histórica de las comunidades Q'eqchi' es relacionada con su apego a la tierra, varias personas hablan de ellas como "Aj ral ch'och", hija o hijo de la tierra. Donde la agricultura tradicional se manifiesta en "una búsqueda de equilibrio y armonía entre los hombres y la naturaleza, entre hombre y semilla, entre los hombres de la comunidad, entre hombre y mujer, entre masculino y femenino. Búsqueda de equilibrio entre lo racional y lo espiritual, entre espíritu y materia, entre frío y caliente, entre bosque y milpa, entre producción y consumo, entre trabajo y descanso, entre día y noche..."¹³³

*"Trabajar su parcela es libertad porque podemos decidir si queremos trabajar el día entero o unas cuantas horas. No se tiene un jefe, un caporal o un ingeniero que nos esté controlando. La palma les da trabajo y dinero. La tierra da agua, alimento y medicina".*¹³⁴

Para las y los abuelos, es un peligro perder muy rápidamente la soberanía alimentaria, así como los conocimientos y sabiduría comunitarias a beneficio de un sistema enfermo.

*"Nos quedamos sin nada y todo se lo apropian unas empresas multimillonarias. Además, somos tan ilógicos que nos desposeen estas empresas, nos dan malos trabajos y terminamos gastando lo poco que ganamos comprando sus productos de mala calidad que nos matan. Si no analizamos, acabarán luego con nosotros y nosotras. Quieren que olvidemos cómo se produce la comida, como se come del campo, como se cura, que paguemos por todo, la comida que nos enferma y la medicina para curarse".*¹³⁵

Además, como recuerdan en Sechaj, en tiempo del conflicto armado interno, lograron hacer escuchar sus demandas para tener acceso a la tierra. Pero sienten que ahora, que es tiempo de paz y de democracia, no hay modo que el Estado les ayude a proteger sus vidas, territorio y cultura frente a estas empresas.

133 Hatse y De Ceuster (2001).

134 Entrevista en Sechaj.

135 Entrevista Cooperativa Nueva Libertad.

Para la gente mayor, la juventud no piensa en el futuro y como estarán en 30 años. Hablan mal de la gente mayor que critica los impactos, la explotación y la expoliación que representa la palma aceitera en sus territorios.¹³⁶ Lo que duele a las mujeres de Santa Elena entrevistadas es ver cómo la comunidad está dividida y cómo ha cambiado.

“La empresa no dijo que iba a destruir todo lo que encuentra, los nacimientos, los arroyos. Me entristece pensar en lo que dejamos a nuestros hijos y nietos. Me da coraje también quienes vendieron. Si no hubieran vendido, no sufriríamos así”.

Las personas mayores se preocupan por el agotamiento de los cuerpos de los trabajadores de la agroindustria y cómo se van a mantener cuando los echen. Qué oportunidades de vida pueden generar para las personas que emigraron a Estados Unidos de América para cuando regresen. Hasta cuándo aguantarán las tiendas dar crédito a los trabajadores de la palma, que prefieren emborracharse con su quincena en vez de pagar sus deudas. Hasta cuánto subirá el precio de los granos básicos en las comunidades, afectando a todo el mundo. Pero lo que más les preocupa es saber “¿de qué vamos a sobrevivir, sin tierra, sin campesinos?”.

Es también una pregunta que los gobiernos tendrían que hacerse porque la agricultura familiar es la principal proveedora de alimentos para las familias guatemaltecas.¹³⁷ Debería ser una preocupación del Estado asegurar su permanencia para la soberanía alimentaria.¹³⁸

Los sentimientos que más expresan y repiten las personas entrevistadas son: coraje, cansancio, dolor, hartazgo, sufrimiento, tristeza. Así como una cierta desesperación que se traduce no en un abandono del reclamo de sus derechos, sino más bien que se preguntan hasta qué punto tendrá que crecer la conflictividad socioambiental y agraria.

*“Da coraje lo que estamos viviendo por esta empresa. Yo ya me cansé, estoy casi harto de la empresa. Lo que yo exijo, lo que yo suplico es que la empresa se vaya, que salga de nuestro territorio porque yo estoy sufriendo todo lo que me están haciendo”.*¹³⁹

*“Es una emergencia que la empresa se retire. No es poquito, tenemos muchos daños y más adelante será peor para las generaciones futuras. ¿Qué habrá para nuestros hijos?”.*¹⁴⁰

136 Entrevista en Sechaj.

137 Según la FAO, la agricultura familiar en Guatemala produce entre el 60 y 70 % de alimentos que se consumen y ocupa un tercio de la superficie cultivable del país. Fuente: SESAN (2019).

138 La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas. Fuente: La Vía Campesina ¿Qué es la Soberanía Alimentaria?

139 Entrevista en Sechaj.

140 Entrevista en Cooperativa Nueva Libertad.

Desaparición de lugares sagrados y de ocio

Con la implementación de las plantaciones de palma, por lo menos un sitio sagrado ha sido destruido y se ha reducido el acceso a lugares de ocio.

Un cerro sagrado de la comunidad de Santa Elena ha sido destruido por la empresa Industria Chiquibul para sembrar palma. No se acuerdan del nombre del lugar, pero los abuelos y las abuelas hacían ofrendas en este sitio y era un lugar encantado como “allí cantaba un gallo”.¹⁴¹

Una persona de Cooperativa Sechaj avisó a la gente de Sechaj que existe un cenote en sus tierras, porque lo vio antes que la empresa llegara a su territorio. Realizaron todo el proceso necesario para conocer el cenote (realizaron ofrendas, ceremonias, rezaron, hicieron ayunos y llevaron materiales para una ceremonia cuando encontrarían el cenote y agradecerle ser parte de la familia de la comunidad). Pero no lo lograron encontrarlo. Piensan que “el cenote debe de estar escondido y nadie de la empresa lo encontró tampoco”. Lo sienten como un patrimonio vivo que todavía no se muestra a quien sea, un lugar de “energías muy vivas” y dejaron de buscar hasta que la situación en su territorio sea más segura para cuidar de este sitio.

Alrededor de la Cooperativa Nueva Libertad, todos los balnearios (por ejemplo: Yalijá, Tello, Tucám, Secomoch) han sido privatizados por finqueros y trabajadores de la empresa palmera. Ahora cobran Q 50.00 por persona para poder disfrutar de estos sitios. Estos precios son prohibitivos para las familias por la situación económica, así que ya no existen sitios de descanso y ocio accesibles para ellas.

141 Entrevista con Santa Elena.

Ilustración 10. Acarreamiento de agua en la comunidad de Sechaj



Fuente: Equipo de IDEAR

Rompimiento del tejido comunitario

Las comunidades sufren diferentes tipos de división:

- ✓ Por la dificultad de hacer comunidad entre quienes defienden a la agroindustria palmera y quienes defienden al territorio.
- ✓ Porque trabajadores de otros lugares llegan a vivir en las comunidades.
- ✓ Por no aportar en los trabajos comunitarios.

Dentro de las familias, la situación puede estar complicada porque las personas mayores o las esposas luchan en contra de la palma aceitera, pero los hijos trabajan en las plantaciones (la proporción de personas que trabajan en la agroindustria palmera en cada comunidad se puede consultar en la Tabla 5). Solo en la comunidad de Sechaj no se sufre tanto de la división comunitaria. Un señor cuenta que dos de sus hijos trabajan como choferes por la necesidad de ingreso, pero que no hay conflicto en la casa, porque sus hijos son conscientes de las demandas comunitarias. En Santa Elena, la división familiar afecta a la comunidad porque los hijos de expresos que han sido criminalizados por Industria Chiquibul trabajan ahora para la empresa. Actualmente, son sus orejas en la comunidad (ver “Criminalización

y ataques a personas defensoras”). La comunidad de Carolina también está dividida porque muchos hombres trabajan en la agroindustria palmera y cuando tienen que cuestionar a la empresa, los trabajadores la defienden al mismo tiempo que identifican a quienes la critican para reportarles a la empresa.

La situación es compleja en la Cooperativa Nueva Libertad, porque familias de otras comunidades vienen a trabajar en la palma, alquilan en la comunidad y llegan a representar ya una de cada cuatro familias (ver Tabla 5). Es complicado de esta forma seguir construyendo comunidad con tantas familias que tienen otras formas de participación y organización. Además, trabajan en las empresas que causan daños, en contra de los cuales la comunidad lucha. Se podría asimilar a un tipo de desplazamiento de la comunidad originaria. Además, las personas de la comunidad denuncian que los trabajadores de la empresa no deben enterarse de nada porque informan a la empresa y las y los comunitarios reciben amenazas.¹⁴²

En la comunidad de Sonora, la empresa Palmas del Ixcán compró nueve parcelas en el territorio de la comunidad de las cuales han sembrado siete ubicadas cerca de la frontera con México y le falta sembrar dos que están en el corazón de la comunidad. Las mujeres entrevistadas están preocupadas por saber cuándo la empresa las empezará a trabajar y si agravará los impactos que ya sufren y/o habrá nuevos impactos. Aunque tenga tierras en la comunidad, la empresa no aporta como las demás familias para el cuidado de la comunidad en lo que llaman “faenas”, es decir, el trabajo comunitario de limpieza y mantenimiento de las calles. Cuando una familia no aporta con trabajo, da la equivalencia en dinero que entra al fondo comunitario administrado por la alcaldía comunitaria. Las y los comunitarios han pedido a la empresa que cumpla con esta norma comunitaria, siempre dice que sí, pero nunca lo hace.

Pérdida de confianza en las autoridades comunitarias

Las comunidades pierden confianza en sus autoridades porque:

- ☒ No son transparentes y no informan sobre los financiamientos de proyectos que se realizan.
- ☒ Están cooptadas por las empresas y ya no actúan para el bien común.

El alcalde comunitario de Santa Elena no informa a la comunidad qué trabajos se realizan, ni con qué recursos. Se percataron que las mejoras al campo de fútbol se realizan con maquinaria prestada por la empresa Industria Chiquibul, no saben la proveniencia del material utilizado. Por otro lado, tienen la impresión que Industria Chiquibul quiere confundir a la población y hacer creer que es quien construye la cocina de la escuela (llegaron tres picops de trabajadores de la empresa, con cascos y armados, a tomar fotos e información). Cuando han sido gestiones comunitarias de los Comités de la Escuela y de Salud con Ministerio de

¹⁴² Las personas entrevistadas no han sufrido amenazas, y como están organizadas, saben que tienen que informar cualquier incidente que les ocurre.

Educación (MINEDUC). Las actuaciones del alcalde comunitario crean mucho malestar en la comunidad porque no quiere que se critique a la empresa, no se involucra en las asambleas comunitarias y no informa al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de sus acciones. Las y los comunitarios tienen dudas de que sea informante de la empresa.

La falta de transparencia de las autoridades comunitarias pone en peligro la capacidad de las comunidades de defender su territorio, como es el caso en Sonora, donde calles fueron construidas en cada lado de la comunidad. Mas el alcalde comunitario no ha informado con qué fondos se han realizado, si con el apoyo de la empresa, de la municipalidad o con los fondos comunitarios de la faena. El alcalde comunitario dijo que se utilizaron fondos comunitarios, pero no realizó un informe detallado. La comunidad está preocupada que pudiera haber una privatización de las calles que permitiría a la empresa entrar a trabajar en sus parcelas, y se complica la defensa de derechos cuando ya no hay certeza de los espacios comunitarios.¹⁴³

Trabajadores de Industria Chiquibul se acercaron a lideresas de Sechaj para ofrecerles un proyecto para implementar huertos y la dotación de semillas. Algunas aceptaron el apoyo por la necesidad que tienen y eso creó una división del movimiento de defensa comunitaria porque habían sido muy cuidadosas en los apoyos que se reciben.¹⁴⁴ Las comunidades denuncian la fuerte presencia en las comunidades de un ingeniero encargado de relaciones comunitarias de la Industria Chiquibul que se dedica a cooptar autoridades comunitarias, que sean alcaldes comunitarios y/o COCODE. Organizaciones acompañantes observaron que, después del trabajo de incidencia en Alemania para denunciar los impactos de la producción de aceite de palma en la Tierras Bajas del Norte, solo trabajadores de Industria Chiquibul integraron el COCODE de Sechaj. Ellos levantan actas en contra del trabajo de algunas organizaciones que defienden derechos humanos.

Frente a la pérdida de confianza en sus autoridades, las mujeres de Sonora quieren realizar una asamblea de mujeres para compartir la información que tienen sobre la empresa Palmas del Ixcán. Así como lo que sufren por la contaminación y tratar de romper el miedo que tienen de unirse y denunciar. El alcalde comunitario no realiza la convocatoria a la asamblea, y no se han animado a autoconvocarse, porque exigen que funcionen las estructuras comunitarias. En Cooperativa Sechaj, las mujeres también ven la necesidad de espacios de encuentro y organización entre mujeres. Comentan que todas las mujeres ven los impactos que les causa la plantación de palma, pero son pocas las que quieren que se visibilice, a pesar de lo que sufren.

143 Entrevista Sonora.

144 Entrevista con técnico de campo de una organización local.

“Todas las mujeres vemos los impactos que causa la palma, pero somos pocas las que queremos que se sepa. Así como aprendo a cuidar la comunidad, sola no puedo, pero todas juntas, sí podemos encontrar una forma u otra para que se vaya la empresa, aunque nadie asegure que se pueda volver a ver los ríos como estaban”.

■ Rompimiento de la paz comunitaria

La agroindustria palmera ha roto la paz comunitaria con:

- ✓ El abuso de alcohol de los trabajadores de la palma que genera violencia intrafamiliar y accidentes.
- ✓ El incremento de la inseguridad en las comunidades.
- ✓ Conflictos por el agua empiezan a emerger.

Violencia por el abuso de alcohol

El mismo patrón se repite en todas las comunidades: los días de pago de la quincena, los trabajadores van a la cabecera municipal a cobrar, se emborrachan y regresan a las casas sin dinero. Mujeres e hijos viven con miedo por lo que pasa cuando el padre está borracho, por la situación económica desastrosa que sufren, así como por los accidentes que pueden ocurrir por la intoxicación alcohólica. Son muy pocos los hombres que no toman y afectaría más a los jóvenes, según las personas entrevistadas en Carolina.

Los vecinos se dan cuenta que los padres intoxicados regresan a sus casas a hacer escándalos, peleas y son violentos en contra de sus familias.

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de Fray Bartolomé de las Casas analiza que la violencia contra las mujeres, que sea sexual, física y psicológica, no tiene que ver con la presencia de empresas palmeras. Sin embargo, reconoce que el alcoholismo genera violencia intrafamiliar y es un problema mayormente del área rural del municipio y, en particular, de los trabajadores de la palma aceitera que llegan a recibir sus pagos en la cabecera. Por estas razones, el Juzgado de Asuntos Municipales está trabajando en la prevención a través de actividades de lucha en contra de negocios clandestinos. Ahora los negocios que venden alcohol tienen que contar con tarjeta de salud y licencia. En Chisec también se ha intentado reducir los impactos del alcoholismo. Primero los COCODE de segundo nivel cerraron las cantinas, pero fue efectivo durante apenas dos meses. A partir de esta iniciativa, la municipalidad vigila que las cantinas cumplan con la ley y de esta forma, se genera un ingreso para la municipalidad con la extensión de licencias para la venta de alcohol. En 2021, se podían contar 34 cantinas y 37 iglesias en el casco urbano de Chisec.¹⁴⁵

~~~~~  
145 Entrevista con CONDEG.

Son numerosos los casos de accidentes mortales de trabajadores por manejar bajo efecto del alcohol que nos reportaron las personas entrevistadas en todas las comunidades, así como la preocupación por las esposas que se quedan con hijas e hijos a cargo.

### **Incremento de la inseguridad en las comunidades**

La convivencia en los territorios con los trabajadores de empresas palmeras ha cambiado profundamente la paz y la tranquilidad que existía en las comunidades y aparece una cierta inseguridad pública.

En Santa Elena, los trabajadores de la palma aparecen borrachos tirados en la calle los días de pago. Algunos tienen armas y disparan al aire, lo que es peligroso y genera mucho miedo en las familias. En el cruce de Sonora, ya hay cantinas y también disparan al aire.

Caporales e ingenieros alquilan casas en Carolina y ponen música a alto volumen cuando se emborrachan, lo que afecta la tranquilidad de la comunidad. Pero la comunidad está preocupada porque ya hay tres o cuatro cantinas en la comunidad. También ya existen puntos de venta de drogas (no tienen idea de cuáles) y problemas de drogadicción que afectan a la niñez desde los 10 u 11 años. El anterior presidente de COCODE de Carolina encerraba en el salón comunal a los hombres alcoholizados y que creaban desorden en la vía pública. Así como a los que se comportaban sospechosamente hasta que estén sobrios, para cuestionar que hacían en la comunidad y así evitar problemas de seguridad.<sup>146</sup>

El COCODE de Cooperativa Sechaj se organizó para mejorar la seguridad de la población y realizan rondas a partir de las diez de la noche para vigilar quien camina de noche o se estaciona con su vehículo en la comunidad. Multan Q 500.00 a quienes andan en la comunidad sin justificación. Están atentos también por si ocurren accidentes y llevan asistencia.

De otro lado, Industria Chiquibul cuenta con guardias armados que realizan rondas en Santa Elena y se reportan varios incidentes de seguridad en la comunidad. La empresa tiene una casa a la orilla de la comunidad que las y los comunitarios llaman “casona”, donde se mantienen los guardias de seguridad de la empresa. Guardias intimidan a jóvenes y les siguen en moto cuando regresan de su trabajo en la tarde, en particular, a uno que es muy activo en la comunidad. Las mujeres de Santa Elena están particularmente asustadas por los trabajadores de Industria Chiquibul, porque son extranjeros a la comunidad, armados y que no saben por qué llegan. Tienen muchas dudas de lo que pasa en la comunidad porque entre las diez de la noche y las tres de la mañana, hay movimiento de gente en moto, no saben quiénes son ni qué hacen. Tampoco tienen idea de qué hacer para mejorar la seguridad de la comunidad frente a estos hombres armados de la empresa y sus amenazas.

### **Conflictos por el agua**

Tres comunidades compartieron sobre conflictos que están surgiendo por la falta de agua.

---

<sup>146</sup> Entrevista en Carolina.

En Sechaj, la construcción y el mantenimiento de los pozos es colectiva. La comunidad decidió ya no excavar más profundamente los pozos porque sus paredes podrían derrumbarse. Deciden en conjunto cuando hay que racionar el uso del agua o cuando realizar la limpieza del pozo que consiste en vaciarlo con una bomba motorizada, así el pozo brota agua limpia. Como se secan durante la época seca, una familia excavó un pozo propio durante la temporada de lluvia y decidió que ya no apoyaría en el mantenimiento de los pozos comunitarios. Cuando llegó la estación seca, su pozo también se secó y llegaron de nuevo a traer agua del pozo colectivo. Aunque la organización comunitaria se molestó porque dejaron de aportar, tampoco le negaron el acceso al agua.

En el caso de Santa Elena, unas familias se adueñaron de pozos que eran comunitarios y cercanos a sus hogares, forzando a las demás familias a ir a los pozos que siguen comunitarios. Solo que estos están más lejos, o a excavar para buscar agua en pozos familiares.

La comunidad de Carolina ha enfrentado un grave conflicto para el acceso al agua con un finquero originario de Oriente y que compró tierra en la comunidad. Las familias hicieron un pequeño pozo de no más de un metro de profundidad para obtener agua. El finquero denunció a tres mujeres que tuvieron órdenes de captura, cuando este pozo está ubicado en un área comunitaria y era una necesidad poder abastecerse con esta agua. Se volvió un gran problema. La comunidad pidió acompañamiento de la Alcaldía Indígena de Chisec. Hubo audiencias en un Juzgado de Carchá y una investigación del Ministerio Público (MP). Al final, dialogando con el finquero, lograron que deje acceso al agua, pero sin espacio para poder extender ropa a secar, solamente el ojo de agua. Con la comunidad aceptando estas condiciones, lograron cerrar el caso en contra de las madres de familia.

## ■ Limitación del uso de los caminos comunitarios

Las comunidades denuncian restricciones en el uso de los caminos comunitarios históricos

- ✓ Porque se volvieron inseguros, en particular para las mujeres.
- ✓ Porque están arruinados por el transporte de la palma aceitera.
- ✓ Porque las empresas palmeras limitan su uso.

Un problema de seguridad pública mayor es obviamente el consumo de alcohol por parte de los trabajadores de la palma los días de pago. Muchos accidentes ocurren porque manejan en estado etílico en las cabeceras municipales como Chisec y Fray Bartolomé de las Casas, donde se realizan la mayoría de los pagos a trabajadores, pero también en la cabecera en Raxruhá.<sup>147</sup> Sin embargo, las comunidades reportan también accidentes hasta mortales, en

~~~~~  
¹⁴⁷ Entrevista con el alcalde de Raxruhá.

particular en Carolina y en Cooperativa Sechaj que están ubicadas en la carretera de la Franja Transversal del Norte, así como en Sonora.

Otros accidentes son provocados por los camiones de transporte de raquis que circulan a gran velocidad y causan accidentes con animales domésticos, personas, motos y tuc tucs.¹⁴⁸ Asimismo, por la caída de raquis que caen de los camiones y lastiman a personas y animales. El transporte de raquis es subcontratado por la empresa Industria Chiquibul en Carolina, y es una forma de escapar de sus responsabilidades por los accidentes e inconvenientes que podrían ocurrir. El 9 de abril de 2025, un camión estaba tan lleno de raquis que se llevó un cable eléctrico y agarró fuego. La comunidad tuvo que movilizarse para apagar el fuego y se quedaron dos días sin acceso a electricidad.¹⁴⁹

No todas las familias de Sonora cuentan con suficientes fondos para poder cercar sus terrenos y evitar pérdidas de animales domésticos. La comunidad de Carolina ha implementado varias estrategias para mejorar la seguridad de los transeúntes, pero también evitar la muerte de animales. Las madres de familia acompañan a sus hijas e hijos a la escuela para limitar los riesgos de accidente con camiones de transporte. También instalaron unos túmulos para frenar los vehículos hace tres años y cada familia aportó Q 75.00 para su construcción.

Pero no son los únicos incidentes violentos que limitan el uso de los caminos ancestrales comunitarios. La ruta a Tapilá¹⁵⁰ es una vía de transporte muy utilizada, pero hay muchos ataques armados a quienes circulan por esta carretera en el día. Se desconoce las razones de estos ataques, porque no roban a las víctimas, solo disparan con armas de fuego, matan a las personas y desaparecen en la plantación de palma aceitera.¹⁵¹

Además, las limitaciones que sienten las mujeres para circular libremente se deben a la presencia de trabajadores y seguridad privada de las empresas agroindustriales y de antecedentes de violencias en contra de mujeres.

En la comunidad de Cooperativa Sechaj, no se sienten amenazadas y circulan libremente en su comunidad porque los trabajadores no caminan, sino que van en vehículos (camión o moto). Así que no hay acercamiento de unos con las otras. Pero no es el caso de las mujeres de Cooperativa Nueva Libertad y de Santa Elena que evitan caminar solas porque siempre hay seguridad de la empresa palmera que circula por la carretera.

Escucharon en Sechaj que una mujer fue violada y asesinada por caporales e ingenieros en Mercedes, y en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, diferentes casos de mujeres

148 Entrevistas en Cooperativa Nueva Libertad.

149 Entrevista en Carolina.

150 Es una aldea que está completamente rodeada de palma y no cuenta con acceso a electricidad.

151 En 2024, mataron a una señora que se transportaba en su moto y a un vendedor de helados, también hubo disparos en diciembre de 2024. Hubo un intento de secuestro de un dueño de Coaster (es un modelo de microbús muy utilizado para el transporte público de personas y mercancías en Alta Verapaz) que logró su liberación con un pago para su rescate. Fuente: entrevista en Cooperativa Nueva Libertad.

fueron violadas hace dos años (aunque no las conozcan ni sepan cuántas víctimas fueron). Estas informaciones asustan a las mujeres y por su seguridad, evitan movilizarse solas.

En Sonora, la empresa Palmas del Ixcán arruina las carreteras con el transporte pesado de su cosecha, pero no las arreglan. Pero, las mujeres de Cooperativa Nueva Libertad han parado los camiones de Natraceites que transportaban materiales a través la comunidad, arruinando sus calles, para reclamar que arreglen los daños que generaban (ver capítulo “Falta de atención a las quejas comunitarias”).

Las mujeres de Carolina iban a recolectar hierbas y leña en la plantación de palma a sus inicios, pero desde que hay agentes de seguridad, preguntan quiénes son, de donde vienen, así que van rápido y siempre alerta por si llegan.¹⁵²

La comunidad de Sechaj utilizaba libremente un camino entre la comunidad y sus parcelas. Pero la empresa Industria Chiquibul puso una talanquera, con guardia que les pedía su identificación cuando iban a trabajar (tenían que decir de qué lote venían y a veces, enseñar sus DPI). Se preguntan cómo es posible que alguien que llegó recientemente al territorio pueda tener derecho de cuestionar quienes son y qué hacen transitando por este camino que estaba antes de la empresa de palma. Además, las personas temen a los búfalos que están en las plantaciones y a veces les persiguen. Por estas razones, las mujeres no van solas a trabajar a la parcela, porque no conocen a los guardias, ni los trabajadores, ven con miedo a todas estas personas desconocidas (“no sabemos quiénes son ni de dónde vienen”) y a los búfalos. En Sonora, los hijos se asustan de ver a los búfalos, aunque estén encerrados en camiones, porque no conocen estos animales.

Con la muerte de un comunitario que trabajaba en la plantación durante su jornada laboral (ver “Demandas legales no prosperan”), la comunidad de Sechaj se molestó. Cuestionó las prácticas de la empresa, incluyendo la existencia de la talanquera que fue retirada, como una reparación del daño causado. Obviamente, el retiro de este puesto de control no equivale a la pérdida de una vida humana, no es una reparación adecuada para la comunidad.

En Sonora también la comunidad se organizó para el bien común. La empresa Palmas del Ixcán cerró en el año 2018 el paso de la frontera que utiliza la comunidad de Sonora para ir a trabajar a México. La comunidad realizó una asamblea y decidió que no se podía cerrar el paso, así que fueron a arrancar la malla y recuperar este derecho que la empresa les quería quitar.

152 Entrevista en Carolina.

Ilustración 11. Lavando ropa en la comunidad Sechaj



Fuente: Equipo de IDEAR (21/2/2018)

Pico de Oro, de Sayaxché, una comunidad en riesgo de quedar completamente encerrada por la palma aceitera

Pico de Oro es un caserío de Sayaxché que existe desde 1975 y está ubicado a 57 kilómetros de la cabecera municipal. Sus habitantes son agricultores. En el año 2000, la empresa Tikindustrias compró la mitad de la tierra perteneciente a la Cooperativa Nueva Guatemala, comunidad de refugiados retornados al país, para expandir sus plantaciones de palma aceitera. Desde entonces le niega a la comunidad la utilización de su paso tradicional que ahora es parte de su plantación. Las y los pobladores de Pico de Oro deben trasladarse en lancha por el río Salinas, bordeando las plantaciones de palma, hasta Lo Veremos, y luego seguir el trayecto hasta Nueva Guatemala y Sayaxché. El trayecto que por tierra les representaba antes alrededor de 30 minutos, en la actualidad por vía fluvial y terrestre se convierte en 2 horas de camino y les supone altos costos económicos en cada traslado. En el año 2020, la comunidad pidió de nuevo apoyo a la municipalidad de Sayaxché para negociar el derecho de paso con Tikindustrias. La empresa propone tres alternativas a la comunidad que

no corresponden a su realidad económica, y no tienen intención de venderle sus tierras.¹⁵³ La empresa Tikindustrias intenta criminalizar a cuatro comunitarios, pero el MP desestima el caso por falta de hechos que constituyan un delito en el año de 2024.¹⁵⁴ A finales de este mismo año, se acuerda que Tikindustrias hará donación a la municipalidad de Sayaxché del derecho de servidumbre de paso, en una audiencia de junta conciliatoria dirigida por el juez de Paz de Sayaxché. Así, poder construir una carretera alternativa para la comunidad, pero a inicio de 2025, una nueva mesa de diálogo propone a la comunidad como única alternativa contar con un carné para pasar en el camino existente en medio de la plantación de Tikindustrias. Lo que impide a toda persona ajena a la comunidad llegar a comprar productos, atender necesidades de salud y otras de la comunidad.

■ Una justicia inalcanzable

Falta de atención a las quejas comunitarias

Las comunidades han sentido que se les niega el derecho a información y a la justicia. “Nosotros no les podemos preguntar a ellos [la empresa, qué hacen, qué utilizan como agroquímicos, qué pasa con el agua, etc.] porque son ricos”.¹⁵⁵ Sufren una discriminación sistemática por parte de los trabajadores de las empresas, aunque sean habitantes de las mismas comunidades y hasta miembros de las mismas familias. Los trabajadores menosprecian a las personas defensoras de derechos humanos, cuestionando su capacidad a enfrentarse a una empresa agroindustrial: “¿Qué van a hacer frente a ella? ¿Qué pueden hacer si son comunitarios sin recursos frente a una empresa millonaria?”¹⁵⁶ En cierto modo, ni los trabajadores están tan seguros de que las demandas de las comunidades son inútiles porque piden a las personas defensores de derechos de dejar de denunciar y de quejarse de lo que hace la empresa. Como es el caso en Sechaj, porque tienen miedo de quedarse sin trabajo.

Un comunitario de Sechaj va a la oficina de la empresa Industria Chiquibul, cada año, para denunciar que los búfalos de la empresa destruyen sus cultivos. Le reciben su queja, le contestan que se comunicarán con él para reparar el daño y nunca dan seguimiento. En cambio, unos trabajadores, que son sus familiares (aclara que trabajan allí por necesidad) le recomiendan invadir el terreno entre su propiedad y la plantación de palma. Pero está consciente que, si los escucha, la empresa lo puede denunciar por usurpación.

La comunidad de Cooperativa Nueva Libertad también denuncia que la empresa Naturaceites no atiende sus demandas. Acuden a la oficina que se ubica en la comunidad Calle 4 para pedir

153 Boletín “La empresa Tikindustrias niega el derecho de paso a la comunidad Pico de Oro, de Sayaxché”.

154 Ponce (2024).

155 Entrevista con Sonora.

156 Entrevistas en Sechaj y en Santa Elena.

apoyos como mejoras a la carretera y del acceso a la electricidad, pero no les quieren apoyar en nada. Se preguntan también si el hecho de no denunciar la empresa ante la justicia por los daños sufridos normaliza de un cierto modo la presencia de la empresa en el territorio. Por otro lado, en el año 2021, la empresa Naturaceites empezó a circular por la comunidad con camiones cargados de balasto que compraron en una carrera. Un grupo de 25 mujeres se molestó por los daños a las carreteras comunitarias. Así que con el apoyo del COCODE que estaba presidido por una mujer también, decidieron parar los camiones y exigieron que les dejen balasto para reparar las carreteras de la comunidad. Pidieron al alcalde municipal que les preste maquinarias municipales para esparcir el material en las calles. En tres ocasiones les tocó parar los camiones y reclamar que les dejen balasto.

Demandas legales no prosperan

Las comunidades han denunciado importantes contaminaciones de ríos, como el ecocidio del río La Pasión en 2015, atribuida a la extractora de aceite de REPSA (miembro del Grupo HAME), que se repitió en 2018.¹⁵⁷ Así como denuncia de las mortandades de peces en el río San Román en los años 2017, 2019 y 2023, imputadas a la Industria Chiquibul.¹⁵⁸ La comunidad de Playitas (municipio de Chisec) denunció mortandades de peces y desvió de las aguas del río Jute en 2014 y 2016.¹⁵⁹ El caserío Quimalá y la aldea Mercedes (municipio de Chisec) lograron que el Centro de Salud tomara pruebas de agua del río Chiriviscal por otro evento de mortandad de peces en 2017.¹⁶⁰

Existen también toda una variedad de denuncias en diferentes cuerpos de agua como:

- ✓ En el municipio de Chisec: denuncia por contaminación del río el Jute, río Candelaria, río Chixoy, río Saquihá, río Icbolay, río Limón, río San Simón, río San Román, río Chiriviscal, río San Miguel y río Santa Marta.
- ✓ En el municipio de Raxruhá: contaminación del río Candelaria, río San Simón y pozos comunitarios.
- ✓ En el municipio de Sayaxché: contaminación del río San Román, río la Bomba, río la Pasión, arroyo los Tubos y arroyo Flor de la selva.¹⁶¹
- ✓ En el municipio de Ixcán: denuncia por contaminación del río Sonora.¹⁶²

Sin embargo, la búsqueda de justicia por los eventos de contaminación del agua ha sido complicada por:

157 Red Mesoamericana de Radios Comunitarias (2022).

158 Pérez y River (2023).

159 García (2016).

160 Rax Kok (2017).

161 Sánchez, 2019 citado en Hurtado Paz y Paz y Prado Córdova (2024).

162 Sandoval (2021).

- ✓ La ausencia de protocolos para la cadena de toma y custodia de las muestras de agua, animales y otros materiales contaminados.
- ✓ La dificultad de lograr que el Ministerio Público (MP) recolecte todas las pruebas posibles, a tiempo, así como realice los estudios y allanamientos necesarios para establecer a el posible responsable a procesar.¹⁶³
- ✓ La imposibilidad de cerrar las instalaciones causantes de las contaminaciones industriales por el principio de precaución.¹⁶⁴
- ✓ Las estrategias de las empresas de realizar acciones que permitan retrasar el avance del caso ante los tribunales.¹⁶⁵

En el año 2023, el MP ha cerrado más de cuatro mil denuncias ambientales,¹⁶⁶ y por eso, denuncias como la contaminación del río San Román están presentadas ante la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos.

Además, el Organismo Judicial revictimiza a las comunidades afectadas por estos ecocidios con investigaciones que desarrolla el MP o por recusaciones de jueces o juezas. Argumentan que estos eventos de contaminación excepcional se deben al uso diario de jabón para el aseo y la limpieza en las comunidades o de agroquímicos que utilizan en la agricultura familiar. Como no existe una red hidrográfica importante por parte del INSIVUMEH para monitorear la calidad del agua de los ríos y otros cuerpos de agua, no se tiene acceso a una línea de base. Pero las investigaciones de IARNA¹⁶⁷ muestran que la contaminación del agua por centros poblacionales es diferente a la que se debe a las áreas de cultivos, que sea palma aceitera o agricultura familiar. Con el ecocidio del río La Pasión, estudios argumentan que las aguas residuales del proceso de extracción de aceite de palma tienen una alta demanda química de oxígeno que puede provocar la muerte masiva de peces por asfixia.¹⁶⁸

Las comunidades han iniciado procesos de recuperación de tierras que las empresas palmeras se han apropiado de forma fraudulenta y de revisión del registro catastral con el Registro de Información Catastral para finalizar los procesos de registros de la tenencia de la tierra. La comunidad de Carolina tiene más de 70 años de posesionar las tierras donde está asentada, y está reconocida por la municipalidad de Chisec. Uno de los parcelarios, de manera inconsulta, vendió 25 manzanas de la tierra comunitaria a la empresa palmera Industrias Chiquibul que comenzó a sembrarla en el año 2012. Las y los integrantes de

163 López (2024).

164 El principio de precaución, precautorio o de cautela implica "la utilización de mecanismos, instrumentos y políticas, con el objetivo de evitar daños al ambiente y la salud de las personas, aunque no exista certeza científica absoluta sobre sus causas y efectos; en tal sentido, orienta la toma de decisión hacia la aplicación de medidas que contribuyan, a evitar el incremento del deterioro ambiental". Fuente: Reforma al RECSA, Acuerdo Gubernativo N.o 148-2024

165 Barreto (2018).

166 López (2024).

167 IARNA (2022b y 2024).

168 Batres (2015).

la comunidad se opusieron porque esta venta fue ilegal.¹⁶⁹ Con el apoyo del Bufete para Pueblos Indígenas, se realizó un estudio registral y catastral de la finca que demostró que la comunidad es la legítima propietaria del terreno llamado “Baldío Carolina”. Además, se inició el proceso de regularización de la tenencia colectiva de las tierras comunitarias¹⁷⁰ del llamado Polígono 11.¹⁷¹ La comunidad logró un acuerdo con la empresa para que devuelva la tierra a los comunitarios tras la última cosecha a finales de 2018.¹⁷² Ahora 22 familias viven en vez de la plantación de palma.

Un habitante de Sechaj y trabajador de la empresa Industria Chiquibul fue encontrado muerto en la plantación (a inicio de 2024). No se sabe la causa de su deceso, pero las y los comunitarios la atribuyen a las condiciones de trabajo en la palma. Dejó a una viuda con cuatro hijos, de los cuales solo uno es mayor de edad. La empresa se comprometió a ayudar a la familia, pero a la fecha siguen sin recibir ningún apoyo. La esposa fue a denunciar en el MP de Chisec para que se puedan investigar las causas de su muerte, pero ya estaban ingenieros de Industria Chiquibul en las oficinas del MP. Los fiscales le preguntaron si era la viuda del señor picado por una culebra (no había picadura de serpiente en el cuerpo del difunto) y el MP no le recibió su denuncia. La familia continúa con un proceso legal para demandar la indemnización laboral del fallecido.

Frente a la dificultad de acceso a justicia en tribunales, las comunidades se organizan para la defensa del agua a través de denuncias e incidencia ante la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Presentan denuncias ante la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas (CODISRA), Secretaría Privada de la Presidencia, el Congreso de la República y con las municipalidades.

Las comunidades participan en el Proceso Nacional del Agua del MARN para la construcción de la ley de aguas¹⁷³ y con la municipalidad de Chisec, trabajaron en propuestas para el manejo integral del agua a través de un acuerdo municipal.

Las comunidades han denunciado su situación ante espacios internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en países europeos, como Alemania. País que cuentan con legislaciones para la debida diligencia en materia de derechos humanos que obligan a las empresas a proteger los derechos humanos y el ambiente en sus cadenas de suministro.

169 Yagenova (2019).

170 Entrevista con Bufete para Pueblos Indígenas.

171 Expediente ante el Fondo de Tierras N.o FT-OC-OC-2018-07075.

172 Yagenova (2019).

173 Sitio internet del MARN, Proceso Nacional del Agua.

Criminalización y ataques a personas defensoras

Sin embargo, el reclamo de cumplimiento de los derechos y de las leyes no está libre de riesgos. Los procesos de criminalización¹⁷⁴ se inician como formas de represalias contra la organización comunitaria y para tratar de acallar a las personas y comunidades defensoras de derechos humanos.

La empresa Industria Chiquibul ha denunciado a personas de Carolina, incluyendo dirigentes comunitarios, que lucharon para recuperar tierras comunitarias usurpadas por la empresa (ver capítulo anterior). Piensan que son habitantes de la comunidad, quienes apoyaron a identificarlos y en particular un señor que ahora vive en las tierras recuperadas.¹⁷⁵ Este mismo señor se dedicó a desprestigiar¹⁷⁶ al presidente del COCODE que ha luchado para recuperar las tierras y tenía claro que lo más importante era proteger las tierras comunitarias. La comunidad respaldó al presidente del COCODE ante el MP durante su investigación y lograron la desestimación del caso. Pero la comunidad ya no lo reeligió en su puesto en el COCODE, por la campaña de desacreditación en su contra y a pesar de lo mucho que hizo para Carolina y su gran claridad política. Las personas entrevistadas lamentan el cambio de autoridad porque el nuevo presidente no tiene la talla para enfrentar las problemáticas comunitarias.¹⁷⁷

En 2019, la empresa Agroindustria Palmera San Román, subsidiaria de Palmas del Ixcán, demandó a 13 personas de la comunidad de Sonora, incluyendo al alcalde comunitario. Los acusaron por detenciones ilegales, allanamiento, coacción, amenazas y usurpación agravada por supuestamente oponerse a actividades de siembra de palma de la empresa en parcelas ubicadas en la comunidad, y las familias se asustaron mucho. La comunidad había denunciado a la empresa el año anterior por la contaminación del río Sonora.¹⁷⁸ El caso fue desestimado porque se les acusaba de secuestrar a un trabajador de la empresa en un sótano, cuando no hay sótano en la comunidad, y el nombre del denunciante no correspondía con el supuesto trabajador secuestrado. La empresa quería, por medio de esta denuncia, obligar al alcalde comunitario a llegar a un acuerdo.

La empresa Palmas del Ixcán también ha denunciado a cinco comunitarios de El Prado, Sonora y Esmeralda (municipio de Ixcán)¹⁷⁹ porque en el mes de julio de 2021, la empresa quiso pasar con plántulas de palma aceitera por la aldea El Prado para extender su área de plantación. Desde 2019, las comunidades habían decidido en asamblea que ya no querían que Palmas del Ixcán siga extendiendo su superficie de plantación por los impactos sufridos.¹⁸⁰

174 La criminalización de las personas defensoras de derechos humanos consiste en el uso indebido del derecho penal en su contra. Fuente: PDH y OACNUDH (2019).

175 El señor tenía una parcela en el centro de la comunidad, la vendió y el COCODE aprobó que tenga acceso a un lote en las tierras recuperadas.

176 Utilizó mentiras como el robo de fondos del COCODE.

177 Entrevista en Carolina.

178 Sandoval (2021).

179 Oxom (2022).

180 Pérez (2021).

En el caso de la comunidad de Santa Elena, comunitarios fueron criminalizados por la empresa Industria Chiquibul por organizar a los trabajadores, realizar manifestaciones y demandar el cumplimiento de sus derechos laborales. Y es que sus condiciones de trabajo eran similares a explotación laboral.¹⁸¹ Las personas que fueron criminalizadas son quienes estaban denunciando ante el Ministerio de Trabajo. Isaías Tiul Pop resultó herido en un ataque armado en 2020 y Francisco Pop fue asesinado el 17 de octubre de 2024, un día antes de comparecer ante una audiencia judicial en la que enfrentaría cargos de usurpación y amenazas.¹⁸²

Estos casos muestran bien el uso indebido del derecho penal para asustar a las familias, desgastarlos y acallarlos. Parece irónico porque, por ejemplo, la empresa Industria Chiquibul cuenta con una Política de Derechos Humanos desde 2023. La que prohíbe “la toma de represalia por parte de la empresa contra cualquier persona, miembro de la comunidad o defensores de los Derechos Humanos, de acuerdo con la Política de la RSPO sobre la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, los Informantes, los Denunciantes y los Portavoces de la Comunidad”.¹⁸³

Testimonios sobre los impactos de la criminalización en la vida de las mujeres

Una señora de Santa Elena contó su experiencia con su esposo que ha sido encarcelado dos veces, la primera durante más de un año y la segunda vez durante un mes. También fue capturado su hijo mayor que tiene 35 años y vive con ellos. No hubiera sabido que hacer para apoyar a su esposo sin el apoyo de organizaciones. Ayudaron con el pago de la talacha, la defensa técnica de su esposo y de los demás compañeros.

“A mí me costó, me quedé sola con mis hijos en casa. Mi esposo se encargaba del trabajo en la parcela. Tuve que buscar ingresos, porque nos quedamos sin nada, pero no sabía adónde buscar”. Su esposo es muy trabajador porque fue criado por su mamá que se había quedado sola y les enseñó a ganarse la vida. Su esposo siempre respetó las enseñanzas de su madre, había recibido una herencia y se mantuvieron con este dinero el tiempo que él estuvo encarcelado. Habían planeado utilizar esta herencia para mejorar su casa porque su terreno se inunda (están a orillas del río Salinas y han tenido muchas pérdidas por su ubicación), pero este sueño se ha esfumado.

Para la esposa, es una forma de atacarles muy dura. Le cuesta mucho entender la persecución tan fuerte en contra de su esposo y el hostigamiento que sufre porque no ha matado a nadie. “La empresa ataca a inocentes”.

El esposo de una señora de Sonora también fue criminalizado. Fue denunciado en 2021 con dos compañeros. No han sido encarcelados, sino que citados a una audiencia en el MP.

¹⁸¹ Prensa Comunitaria (2021).

¹⁸² Huix (2025).

¹⁸³ Consultada en https://industriachiquibul.com/wp-content/uploads/2024/10/POLITICA-DE-DERECHOS-HUMANOS-CHIQIBUL_rubricada.pdf

Le dio mucho miedo estas acciones en contra de su esposo, de un lado porque no se sabe por qué lo denunciaron y del otro, porque su esposo trabaja vendiendo helados y tiene miedo que lo capturen cuando está en su ruta trabajando. Le cuesta mucho entender por qué criminalizan a los comunitarios que solo defienden el agua.

Ella le preguntó a su papá porque es algo en lo cual piensa mucho, para tratar de entender por qué se criminaliza a su esposo y quién va a ayudarlo con su familia si su esposo va a la cárcel. Su padre le aconsejó no asustarse y que es un mecanismo que fue utilizado durante el conflicto armado interno (en los años ochenta) para que las personas y las comunidades dejen de defender sus derechos.

Es imposible para personas q'eqchi' entender la criminalización porque cuidar los bosques, los ríos, la vida en general no es un delito para los Pueblos Indígenas, sino una responsabilidad que se tiene que asumir sin recibir nada a cambio.¹⁸⁴

Las comunidades sufren mucho con el pago de la talacha¹⁸⁵ cuando una persona está arrestada porque son cantidades muy altas que son exigidas en los centros de detención de Cobán y de Petén. El mecanismo de las talachas en el sistema penitenciario es un grave problema de corrupción. Las personas que fueron detenidas se dieron cuenta que quienes les exigen los pagos tienen mucha información sobre sus comunidades, como el número de personas que tienen órdenes de captura, y el monto de la talacha depende de eso. Analizan que es un sistema que debe involucrar no solo a los guardias del sistema penitenciario, sino también a personas del organismo judicial para contar con tanta información.

La situación de la comunidad de Santa Elena es muy preocupante, porque trabajadores armados les provocan e intimidan hasta en sus parcelas donde siembran. Sufren una fuerte vigilancia por parte de guardias armados de la empresa Industrial Chiquibul, seguimiento a las personas que van a moto por parte de los guardias, patrullajes de militares y de la Policía Nacional Civil que llegan a la comunidad.

Varias comunidades han denunciado también vigilancia por medio de drones, como Mercedes, San Francisco y Tierra Negra del municipio de Chisec, así como Sechaj y Santa Elena.

La participación de las mujeres en las asambleas comunitarias es un ejercicio doloroso por la estigmatización que sufren y se sienten intimidadas por ser reconocidas como lideresas y por su lucha. Las maltratan, desacreditando los espacios donde participan, alegando que sólo van a sentarse y que no lograrán sacar a la empresa porque no tienen los recursos para hacerlo.¹⁸⁶ Por esta razón, las mujeres de Sonora han pedido al alcalde comunitario convocar a una asamblea de mujeres para facilitarles un espacio seguro donde tejer solidaridad entre

184 Entrevista con Protection International Mesoamérica.

185 La talacha es un pago exigido, supuestamente por parte de los detenidos, para afianzar la seguridad de la persona que entra al centro de detención preventiva en el universo de la cárcel.

186 Entrevistas con Santa Elena y Sonora.

mujeres. Trabajadores de Industria Chiquibul se acercaron a una señora porque apareció en un reportaje denunciando los daños que genera, para intimidarla y exigir que ya no denuncie le empresa.

Ilustración 12 Contaminación del agua en la comunidad Sechaj



Fuente: Equipo de IDEAR (21/2/2018)

Conclusiones

La violencia ambiental que ejerce la agroindustria palmera en las Tierras Bajas del Norte ha afectado, particularmente, los bosques y el agua de este territorio. Causa por la que el Pueblo Q'eqchi' tiene menos acceso al agua, lo que genera más carga laboral y mental en las mujeres, mayor inseguridad alimentaria e impactos en su salud. La agroindustria palmera explota los cuerpos de la juventud q'eqchi' como mano de obra en las plantaciones. La violencia ambiental de la agroindustria palmera afecta, específicamente la cultura del Pueblo Q'eqchi' a través de los cambios brutales que inflige en su territorio, en las comunidades, en la forma de vida. Por la expansión tan rápida que llega a tener en esta región de Guatemala (el municipio de Sayaxché cuenta con una cuarta parte de su territorio cubierto de palma aceitera¹⁸⁷), el Pueblo Q'eqchi' enfrenta serios desafíos para el gozo de sus derechos. Así, están los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, a la alimentación, a la salud, a la tierra y al territorio, a la libre determinación y al autogobierno. Se necesitaría una atención particular y pronta del Estado de Guatemala para parar y remediar los daños, así como mitigar los futuros impactos amplificadas por los efectos del cambio climático.

El ejercicio de esta violencia ambiental es facilitado por el racismo ambiental sistémico que sufre el Pueblo Q'eqchi'. La expresión “racismo ambiental” fue acuñada por el Dr. Benjamin F. Chavis Jr., activista de Estados Unidos de América por los derechos civiles, para denunciar la implementación intencional de instalaciones contaminantes en comunidades. pobladas Principalmente, pobladas por personas afroamericanas, latinas, indígenas, asiáticas, migrantes y trabajadores con bajos ingresos. La definición de racismo ambiental fue ampliada por el sociólogo estadounidense Robert Bullard como “cualquier política, práctica o directiva que afecte o perjudique de forma diferencial (intencionada o no) a individuos, grupos o comunidades por motivos de etnia”.¹⁸⁸

Es un territorio donde ha habido históricamente poca inversión, por lo que el acceso al agua en las comunidades es gracias a sus esfuerzos y organización propias. Alta Verapaz es el departamento donde apenas la mitad de las casas cuenta con acceso a agua¹⁸⁹ y saneamiento. Asimismo, los departamentos de Alta Verapaz (87.3 %), Petén (79.8 %) y Quiché (76.5 %) alcanzan los más altos niveles de pobreza multidimensional.¹⁹⁰ La expansión de la palma aceitera se ha realizado sin consulta ni consentimiento libre, previo e informado de la población Q'eqchi' afectada, que sigue desconociendo los impactos de las actividades palmeras en su territorio. Así como desconocer la calidad y cantidad del agua, si no es por medio de organizaciones que acompañan a las comunidades organizadas. La violación de

187 GREPALMA (2024).

188 Ihejirika (2023).

189 INE (2024).

190 La pobreza multidimensional toma en cuenta cinco dimensiones: la salud y seguridad alimentaria; la educación, el empleo digno y la vivienda y servicios básicos. 57.68 % de la población de Guatemala vive en hogares que experimentan privaciones en al menos el 30 % de los factores en el año 2023, 76 % cuando se trata de la población Maya. Fuente: Figueroa (2025).

estos derechos impide al Pueblo Q'eqchi' el derecho a decidir sobre su desarrollo propio. Para cerrar el círculo de la violencia y del racismo ambientales, el acceso a la justicia está negado a las comunidades cuando denuncian las violaciones de derechos que sufren. Pero a cambio están criminalizadas por las empresas de palma aceitera involucradas y revictimizadas por el organismo judicial que busca inculparlas por los hechos denunciados (especialmente, en cuanto a contaminación del agua).

Recomendaciones

- ✓ El Estado de Guatemala tiene que ratificar instrumentos internacionales como el Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe), Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Cultural. Así como implementar las reformas legislativas, institucionales y administrativas necesarias para que su aplicación sea efectiva. Se tiene que implementar un plan nacional de acción sobre empresas y derechos humanos.
- ✓ Como lo recomienda la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA),¹⁹¹ el Estado de Guatemala debe adoptar medidas tendientes a la reparación integral para el Pueblo Q'eqchi'. Debido a las violaciones sistemáticas y estructurales enmarcadas en la discriminación y violencia que ha enfrentado. Asegurar un marco normativo, político e institucional para:
 - ▶ La protección del derecho a defender derechos y el acceso a la justicia.
 - ▶ La protección de los derechos de los pueblos indígenas frente a actividades empresariales, incluyendo en relación con proyectos de explotación de bienes naturales que puedan afectar tanto a sus territorios como el alrededor de ellos.
 - ▶ Adoptar medidas legislativas, administrativas y políticas dirigidas a garantizar la conservación y protección del ambiente y de la capacidad productiva de las tierras, territorios y bienes naturales de los pueblos indígenas.
- ✓ El RIC, el Registro General de la Propiedad y el Fondo de Tierras tienen que apoyar la delimitación, demarcación, titulación y saneamiento de las tierras y territorios del Pueblo Q'eqchi', con la revisión catastral de las tierras. Asimismo, finalizar el registro de las tierras de las comunidades y adjudicar los excedentes a las comunidades en forma comunal o la que determinan.

¹⁹¹ CIDH (2023).

- ✓ El Estado de Guatemala tiene que respetar el derecho a la libre determinación de las comunidades del Pueblo Q'eqchi' y facilitarles los recursos para elaborar su planificación territorial y sus planes de desarrollo. Es necesario adaptar los fondos de los Consejos de Desarrollo, como una alianza público-comunitaria, para fortalecer los sistemas comunitarios de acceso a agua y saneamiento, entre otros que cubren las necesidades y aspiraciones de las comunidades, desde sus formas de organización propias.
- ✓ El Estado de Guatemala y las empresas tienen que respetar la autonomía comunitaria, es decir, las decisiones tomadas en asamblea, así como sus autoridades comunitarias. Es necesario definir con las comunidades los mecanismos de transparencia y de rendición de cuenta sobre la inversión del gobierno. Así, poder evitar la posible apropiación de proyectos públicos por parte de la agroindustria palmera y evitar rumores de cooptación.
- ✓ El MARN tiene que realizar un proceso de consulta libre, previa e informada para buscar el consentimiento o no de las comunidades afectadas antes de aprobar o no los instrumentos ambientales sobre actividades relacionadas con palma aceitera en territorios indígenas.
- ✓ Implementar una comisión interministerial (con el MARN, MAGA y MSPAS, como mínimo) para informar sobre riesgos e impactos de la producción de aceite de palma en territorio Q'eqchi' en idioma q'eqchi'. Es necesario realizar una evaluación ambiental estratégica para evaluar la viabilidad ambiental, social, cultural, económica y de género de la expansión de palma en las Tierras Bajas del Norte.
- ✓ El MARN tiene que implementar mecanismos eficientes para prohibir la implementación de actividades relacionadas con palma aceitera, como medidas administrativas que permitan parar y retirar proyectos en nombre del principio de precaución, multas, etc. GREPALMA elaboró una "Guía ambiental de la agroindustria de palma de aceite de Guatemala"¹⁹² y es necesario que el MARN la revise con el apoyo de algunas universidades y organismos de derechos humanos, como OACNUDH, entre otros. Su aprobación tiene que contar con el consentimiento libre, previo e informado de comunidades campesinas e indígenas afectadas. La guía debe ser un instrumento eficiente para mejorar 1/ la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y 2/ el desempeño empresarial en las plantaciones existentes.
- ✓ El MINTRAB debe reforzar sus inspecciones laborales, en coordinación con el IGSS, para identificar y sancionar violaciones de los derechos laborales, en particular de las mujeres. Sería importante implementar campañas de información a la población

¹⁹² Consultable en <https://www.grepalma.org/wp-content/uploads/2019/11/GUI%CC%81A-AMBIENTAL-DE-LA-AGROINDUSTRIA-DE-PALMA-DE-ACEITE-EN-GUATEMALA-VF-1.pdf>

sobre derechos laborales y prevención de la explotación laboral por medio de radios y en mercados comunitarios, en idioma q'eqchi'.

- ✓ El MSPAS tiene que realizar un diagnóstico y un programa de atención en salud integral e intercultural comunitaria. Así como de atención psicosocial con CODISRA y la DEMI para atender las enfermedades y riesgos debidos a las plantaciones de palma aceitera, incluyendo prevención de alcoholismo, drogadicción y de la violencia contra las mujeres.
- ✓ La DEMI debe consultar a las mujeres q'eqchi' afectadas por la palma aceitera para diseñar mecanismos eficaces y accesibles, para la protección de sus derechos, tener una vida libre de violencia, acceso a salud integral e intercultural. Tener acceso a justicia, poder ejercer libremente su derecho a defender derechos. La DEMI coordinará con todas las instituciones estatales para implementar medidas necesarias.
- ✓ CODISRA tiene que llevar a cabo capacitaciones al Organismo Judicial (MP y juzgados) para que lleve un trato adecuado a los Pueblos Indígenas y no los revictimiza.
- ✓ El Estado de Guatemala tienen que mejorar el sistema nacional de mediciones ambientales gubernamentales a través de la red de estaciones meteorológicas e hidrométricas y el acceso público a la información que generan. La red meteorológica e hidrométrica se podría fortalecer con estaciones comunitarias (incluyendo monitoreo de los pozos comunitarios y familiares) con mecanismos de alerta temprana en caso de contaminación, sequía, etc. Así facilitaría la determinación de responsabilidades (cambio climático, agroindustrias palmeras, u otros actores).
- ✓ El Estado de Guatemala, las comunidades afectadas y las organizaciones acompañantes tienen que seguir trabajando para lograr un tratado vinculante sobre empresas y derechos humanos.
- ✓ Las comunidades afectadas y las organizaciones acompañantes tienen que seguir utilizando espacios internacionales para el reclamo del cumplimiento de sus derechos y de los de la naturaleza. Cumplimiento de leyes de debida diligencia en materia de derechos humanos, contra el trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna, etc. Así como usar mecanismos de rendición de cuentas de Instituciones Financieras Internacionales, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), etc. Y utilizar los resultados logrados para mejorar la normativa e institucionalidad guatemalteca.

Bibliografía

- Alonso-Fradejas, Alberto et al. (octubre de 2011) Plantaciones Agroindustriales Dominación y Despojo Indígena-Campesino, en la Guatemala del siglo XXI
- Andrés, Asier para No-Ficción (29/10/2024) Raptor y tramadol: la “bomba” en la agroindustria que daña los riñones
- Barreto, Bill para Mongabay (27/11/2018) Guatemala: a tres años del ecocidio en el río La Pasión, el proceso judicial sigue detenido.
- Batres, Alexis para Soy 502 (25/6/2015) Usac determina que palma habría provocado ecocidio en el río La Pasión
- CIDH (2023) Norte de Centroamérica y Nicaragua, Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de pueblos indígenas y afrodescendientes tribales
- CONAP (2013) Riesgos de la agroindustria de la palma africana para las áreas protegidas y diversidad biológica en Guatemala
- Concejo Municipal de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz (2019) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, Alta Verapaz 2019-2032
- Concejo Municipal de Raxruhá, Alta Verapaz (2019) Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz 2019 - 2032
- Confluencia Nuevo B’aqtun (junio de 2014) El Utz’lälj K’aslemal – El Raxnaquil K’aslemal “El Buen Vivir” de los Pueblos de Guatemala
- De la Cueva Salcedo, Horacio (2015) Environmental Violence and Its Consequences
- Díaz Moreno, Ingrid (julio–diciembre de 2016) Revista Colombiana de Antropología Vol. 52, N.o 2 Tz’aptz’ooqeb’. El despojo recurrente al pueblo q’eqchi’ de Lisa Grandia.
- Figueroa, Kristhal para Agencia Ocote (17/6/2025) Seis de cada diez guatemaltecos viven pobreza multidimensional
- García, Rolanda para CMI-Guate / TeleSur (26/5/2016) Regresaron las aguas, pero dejaron una compuerta
- García, Rolanda para El Observador (2024) Nota de coyuntura N.o 48 Destrucción y contaminación de la palma aceitera en la FTN
- García Dardón, Jenniffer Alejandrina (febrero de 2021) Impactos del establecimiento de monocultivos de palma africana (*Elaeis guineensis*) en la composición de la

comunidad de macroinvertebrados acuáticos en los ríos de la Franja Transversal del Norte de Guatemala.

GREPALMA (septiembre de 2016) Boletín N.o 7 Consideraciones sobre el manejo integrado de plagas en palma de aceite (II parte)

GREPALMA (septiembre de 2020) Boletín La Palma N.o 16 “Riego en el cultivo de palma de aceite: consideraciones técnicas para alcanzar el potencial productivo”

GREPALMA (2024) Estadísticas socioambientales al año 2023

Hatse, Inge y De Ceuster, Patrick (2001) Prácticas Agroecológicas Q’eqchi’es: más allá de maíz y frijol.

Huix, Catarina para No-Ficción (18/2/2025) El silencio que dejó Francisco: el asesinato de un líder que se oponía a Industrias Chiquibul.

Hurtado Paz y Paz, Laura y Prado Córdova, José Pablo (4/6/2024) El agua en el contexto de la expansión de palma aceitera en las Tierras Bajas del Norte de Guatemala.

IARNA (junio de 2022a) Análisis de la dinámica de expansión del cultivo de palma africana (*Elaeis guineensis*) en Guatemala para el periodo 2010-2020

IARNA (junio de 2022b) Informe técnico final de calidad de agua – Proyecto “Hacia una gobernanza territorial del agua en áreas de expansión de la industria palmera. (Ojo, se abrió comillas, pero no se cerró)

IARNA (junio de 2024) Informe técnico final de calidad de agua – Proyecto “Protección y respeto del derecho humano al agua y defensa de derechos ambientales en las Tierras Bajas del Norte (TBN) en Guatemala. (Ojo, se abrió comillas, pero no se cerró)

Ihejirika, Maudlyne (24/5/2023) ¿What Is Environmental Racism? This form of systemic racism disproportionately burdens communities of color

INE (julio de 2003) Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación censados 2002

INE (2018) XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

INE (agosto de 2024) Condiciones de Vida Encuesta Nacional de ENCOVI 2023 - Principales resultados de pobreza y desigualdad

INSIVUMEH (2021) Variabilidad y cambio climático en Guatemala

López, José David para Quorum (5/6/2024) Río de impunidad: MP pidió el cierre de 4 MIL denuncias ambientales

MAGA (2016) El Agro en cifras 2015

MAGA (mayo 2024) El Agro en cifras 2022

Marín Trigueros, Daniel et al. (7/11/2020) Nefropatía Mesoamericana

MSPAS (20/1/2025a) Situación epidemiológica de la Desnutrición Aguda (moderada y severa) en menores de 5 años, recuperado en <https://portal.siinsan.gob.gt/desnutricion-aguda/>

MSPAS (20/1/2025b) Análisis de mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años, recuperado en <https://portal.siinsan.gob.gt/desnutricion-aguda/>

Morales, Rony para Prensa Comunitaria (19/7/2019) Cinco ríos y una laguna en peligro de desaparecer en Chisec

Orellana, Marcos - Relator especial de las Naciones Unidas sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligroso (Asamblea de Naciones Unidas Septuagésimo séptimo período de sesiones A/77/183, 28 de julio de 2022) La repercusión de las sustancias tóxicas en los derechos humanos de los pueblos indígenas

Oxom, Elías para Prensa Comunitaria (2/8/2022) Empresa de palma continúa acosando a la aldea El Prado, en Ixcán

PDH, Defensoría Medio Ambiental (febrero de 2022) Informe sobre la expansión de monocultivos en municipios de Quiché, Alta Verapaz y Petén y su afectación en afectación en los derechos socioambientales, la salud, el trabajo, la alimentación, la tierra y el territorio, así como el derecho a defender derechos.

PDH y OACNUDH (2019) Situación de las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala: Entre el compromiso y la adversidad

Pérez, Joel para Prensa Comunitaria (17/7/2021) Vecinos de Ixcán retienen góndolas cargadas con plantas de palma africana

Pérez, Joel y Rivera, Nelton para Prensa Comunitaria (16/5/2023) Alertan por derrame de químicos sobre el río San Román en Chisec

Ponce, Elmer para Prensa Comunitaria (10/3/2024) Empresa de palma Tikindustrias denunció a cuatro comunitarios de Sayaxché

Prensa Comunitaria (27/10/2021) Industria Chiquibul criminaliza a población de la comunidad Santa Elena, Río Salinas, Sayaxché, Petén

Rax Kok para Prensa Comunitaria (21/10/2017) Chisec: comunidades denuncian contaminación de ríos ancestrales

Rax Kok para Prensa Comunitaria (24/12/2018) La niña Jakelin Caal llegó repatriada a su hogar en San Antonio Secortes Raxruhá

Red Mesoamericana de Radios Comunitarias (9/12/2022) Problemáticas ambientales, sociales y económicas, son ocasionadas por empresas palmeras en Sayaxché, Petén.

RENAMAT (Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra, septiembre de 2015) Cartilla de difusión - Violencia Medio Ambiental contra las Mujeres

Sandoval, Herbert (27/9/2021) Boletín Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales 257 El monocultivo de la palma aceitera en el Municipio de Ixcán, Guatemala: Una historia de despojo y engaños

SESAN (11/7/2019) Decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028

Yagenova, Simona (2019) Estudio sobre los impactos del cultivo del aceite de palma en materia de Derechos Humanos



Impreso en los talleres de

CHOLSAMAJ

5a. Calle 0-47, Zona 1, Guatemala, C. A.

Teléfonos: (502) 2232 5959 - 2232 5402

E-mail: editorialcholsamaj@yahoo.com

www.cholsamaj.com